



José Carlos G. Aguiar*

ESTADOS DE SIMULACIÓN: Piratería, contrabando, neoliberalismo y el control de la ilegalidad en América Latina.

* Es doctor en ciencias sociales por la Universidad de Ámsterdam (2007). Profesor titular en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Leiden, Países Bajos. Investigador Nacional (nivel 1), Sistema Nacional de Investigadores, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT), México. Miembro de la junta ejecutiva de la Asociación de Antropología Latinoamericana y del Caribe (SLACA), sección de la Asociación de Antropología Americana. Sus campos de especialización incluyen la antropología de la ilegalidad, economías callejeras, propiedad intelectual, piratería, espacio urbano, seguridad y fronteras.
Correo: j.c.g.aguiar@hum.leidenuniv.nl

Las opiniones y expresiones de los artículos aquí publicados son entera responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Insyde.

En el contexto latinoamericano, el control de flujos ilegales ha sido históricamente enmarcado dentro de las agendas de seguridad nacional. El surgimiento de mercados y redes internacionales para el tráfico y venta de opio, marihuana, cocaína, y el contrabando de productos de consumo definidos como ilegales,¹ ha ido a la par del diseño e implementación de políticas del Estado para controlar los flujos de estas mercancías. La criminalización en la primera década del siglo XX del tráfico de sustancias psicoactivas, y más tarde de productos protegidos por los derechos de propiedad intelectual o industrial, ha impulsado distintas políticas y programas de acción estatal diseñados, al menos en el contexto del discurso oficial, para detener y desarticular redes y mercados ilegales. Las políticas anti-drogas o de control de contrabando en el contexto de seguridad nacional están basadas en la oposición entre el Estado y los actores ilegales. Dicho de otra manera, los actores ilegales son definidos como actores anti-Estado, antagonistas del orden social que funcionan dentro de un sistema paralelo ajeno al Estado.

Sin embargo, la antropología política del Estado ha demostrado en América Latina –como ha sido también el caso en África, Asia y Europa–² que las relaciones entre los actores ilegales y el Estado están caracterizadas por una ambigüedad y lealtades aparentemente contradictorias, resultado del conflictivo entramado político y cultural en el que tanto los actores estatales como ilegales se encuentran inmersos.³ El Estado, encarnado por ejemplo en un policía o un supervisor municipal, y la ilegalidad, personificada en un traficante, no constituyen necesariamente dos dimensiones o grupos de actores antagónicos. Existen distintas formas de intercambio entre estas dos categorías de actores, visibles en los mecanismos y estructuras de cooperación motivados por intereses patrimoniales (de beneficio personal) que son en buena parte inestables e impredecibles. Al estar confinada a la esfera de la negociación ilícita, la cooperación entre actores estatales e ilegales tiene un carácter temporal y circunstancial, ya que cambia continuamente y está definida por relaciones e intereses individuales o específicos que varían de contexto a contexto. Estas formas de cooperación, muchas veces conceptualizadas como corrupción, están caracterizadas por la incertidumbre. Al ser temporales y circunstanciales, los acuerdos o arreglos entre actores estatales e ilegales erosionan pero al mismo tiempo constituyen el poder político, y por consecuencia, expanden el dominio del Estado sobre la ilegalidad y criminalidad, de las cuales por lo tanto también se beneficia.⁴ La ambigüedad de los actores estatales e incertidumbre característica de la corrupción son fenómenos que ponen de manifiesto los límites y alcances del

¹ GOOTENBERG, Paul (ed.), *Cocaine: Global Histories*, Nueva York, Routledge, 1999; TOPIK, S., MARICHAL, C., et al., *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*, Durham, N.C., Duke University Press, 2006.

² HEIDENHEIMER, A.J., *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*, New Brunswick, Transaction Books, 1970; CHABAL, P. y J.P. DALOZ (eds.), *Africa Works: Disorder as Political Instrument*, Bloomington, Indiana University Press, 1999; GUPTA, A., "Narratives of corruption: anthropological and fictional accounts of the Indian State", *Ethnography*, vol. 6, núm. 1, 2005, pp. 5-34; MORRIS, S.D. y C.H. BLAKE, *Corruption & politics in Latin America: national and regional dynamics*, Boulder, Colo., Lynne Rienner Publishers, 2010.

³ SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia, SHIRK, David y Marcos Pablo MOLOEZNIK, "Justiciabárometro", *Estudio de la policía municipal preventiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara*, México, 2010; HEYMAN, Josiah, *States and illegal practices*, Oxford, Berg., 1999.

⁴ Referencia suprimida para conservar anonimato, 2011.

Estado Nación como institución suprema garante del estado de derecho y monopolio de la violencia.

Esta ambivalencia del Estado, que por un lado define y es garante de la ley, y que por otro, participa tácita o explícitamente en las actividades que proscribire, se puede rastrear en la historia en la fundación los Estados Nación. Historiadores como Knight y Hobsbawm han estudiado la participación de actores ilegales en la formación de los estados latinoamericanos.⁵ Durante el proceso de consolidación de los estados nacionales en los siglos XIX y XX, en Brasil, Colombia, México y Perú, los bandidos y ladrones constituyeron una autoridad social y política encarnando un tipo de orden y justicia social específicos, autoridad que al final de cuentas fue la fuente del poder político. Dicho sea de paso; similares procesos de formación política tuvieron lugar entre los piratas o traficantes, y la élites políticas en los Países Bajos, China y prácticamente cualquier Estado Nación en todas las regiones del mundo.⁶ Es decir, la ilegalidad y el estado de derecho son dos órdenes que se definen mutuamente, y son indicativos de la mera fuente de poder político.

En el contexto actual del neoliberalismo global, modelo político y económico dominante luego de la caída del socialismo en la década de 1980, se registra el surgimiento de políticas represivas que frecuentemente están ocupadas, sino obsesionadas, con el control o supresión de los mercados ilegales. Estos procesos se tornan particularmente visibles en el espacio urbano, donde el neoliberalismo ha impreso su huella distintiva. El impacto del neoliberalismo en las ciudades es observable no sólo en el surgimiento e integración de distritos financieros, el 'blanqueamiento' y 'modernización' de centros históricos o la formación de circuitos de poder corporativos,⁷ sino también en la ejecución de políticas públicas que transforman la relación entre el sector informal, actores ilegales y estado. La 'transferencia' o 'difusión' de políticas públicas a escala global ha acelerado este proceso.⁸ La implementación de políticas de 'tolerancia cero', 'mano dura' o los discursos de 'guerra' contra la informalidad o la criminalidad han cultivado el *zeitsgeist* político en las urbes mundiales: la informalidad es percibida como una fuente de conflicto social.

Quizá el ejemplo más notorio de la transferencia de políticas neoliberales sean los programas para el control de tráfico y venta de drogas ilegales, en los cuales agencias y actores internacionales expanden sus campos de acción y redefinen la soberanía nacional. Pero la transferencia de políticas públicas también se puede observar en las nuevas definiciones de ilegalidad que tienen como propósito proteger los intereses comerciales de corporaciones transnacionales. Tal es el caso de las políticas para el control de flujos de mercancías en las fronteras nacionales y la protección de la propiedad intelectual. Programas contra el contrabando o la 'piratería' (entendida como la infracción de los derechos de autoría intelectual o de propiedad

⁵ KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; HOBBSAWM, E., *Bandits*, Londres, Abacus, 2000.

⁶ HALLER, Dieter y Cris SHORE, *Corruption: anthropological perspectives*, Pluto Press, Londres, 2005.

⁷ PARNREITER, Christof, "Global cities in global commodity chains: exploring the role of Mexico City in the geography of global economic governance", *Global Networks*, núm. 10, vol. 1, 2010, pp. 35-53.

⁸ EVANS, Mark y Jonathan DAVIES, "Understanding policy transfer: A Multi-level, multi-disciplinary perspective", *Public administration*, núm. 77, vol. 2, 1999, pp. 361-385.

industrial) son implementados para restringir los flujos comerciales y las posibilidades tecnológicas de la transmisión y reproducción de información, principios que a primera vista parecieran ser contrarios a la ideología de libre mercado. En el caso de América Latina, actividades que habían sido tácita o abiertamente toleradas por décadas durante las (semi)dictaduras o partidos de Estado, ahora son definidas como ilegales o crimen organizado por los regímenes democráticos; el comercio informal está al centro de las guerras abiertas contra las nuevas ilegalidades.

El sistema de comercio internacional promovido por el neoliberalismo constituye el fundamento de la legalidad sobre el cual las políticas de seguridad metropolitanas están diseñadas mientras que, por otro lado, las dinámicas locales o regionales son percibidas como amenazas al sistema comercial mundial, lo que se expresa en los eufemismos 'ilegalidad' y 'criminalidad'. El foco de este documento se encuentra en el análisis y discusión de la construcción de nuevos sujetos anti-Estado: los piratas (vendedores de piratería, esto es, mercancías que contravienen los derechos de autor o industriales) y *sacoleiros* ('bolseros' en portugués; traficantes hormiga o contrabandistas de electrónicos y otros productos industriales). En el contexto actual de difusión de políticas de control de la ilegalidad, estos dos grupos de agentes comerciales son definidos como criminales y percibidos como un problema fundamental para la seguridad nacional y el comercio global. Los discursos y políticas eminentemente neoliberales han tenido un impacto sobre las áreas fronterizas o zonas grises (tanto geográficas, como lo es una ciudad en una frontera nacional, o conceptuales, en el espacio comercial donde se vende la piratería), convirtiéndolas en espacios de interdicción e intervención estatal.

El neoliberalismo ha abierto un nuevo ciclo de presencia de la autoridad política en los espacios urbanos y las economías informales. En el marco de las 'guerras' contra el contrabando y la piratería que se registran en países como Taiwan, Corea del Sur, India, Sudáfrica, Grecia, España, Perú y México, los sujetos que participan en estas nuevas definiciones de ilegalidad son percibidos como actores anti-Estado, que corrompen a la autoridad política y no contribuyen al mantenimiento del orden público.⁹ Sin embargo, un análisis más fino a nivel de terreno basado en métodos etnográficos puede demostrar que estas categorías (ilegalidad, crimen, estado, derecho) no son tan sólidas como la ideología del neoliberalismo pareciera sugerir, y que la relación entre el Estado y los actores percibidos como 'ilegales' en América Latina es esencialmente problemática.

En este capítulo se analiza el contexto y el impacto de las políticas para el control de nuevas definiciones de ilegalidad promovidas por la ideología neoliberal en América Latina con base en dos casos de estudio.¹⁰ El primer caso es la 'guerra contra la piratería' lanzada por el presidente mexicano Vicente Fox (2000-2006), para la cual se destinaron recursos como nunca antes para la defensa de la propiedad comercial de empresas transnacionales en el territorio nacional, proceso que se observa en el mercado de San Juan de Dios en Guadalajara. Aunque el

⁹ KARAGANIS, J., *Media Piracy in Emerging Economies: Price, Market Structure and Consumer Behavior*, World Intellectual Property Organization, 2010; ANTONOPOULOS, G. A., HOBBS, D., et al., "A Soundtrack to (illegal) Entrepreneurship: Pirated CD/DVD Selling in a Greek Provincial City", *British Journal of Criminology*, vol. 51, núm. 5, 2011, pp. 804-822.

¹⁰ Los nombres en este documento de todas las personas e informantes de las entrevistas y observaciones han sido cambiados para proteger su anonimato. Sólo se han conservado los nombres reales de las autoridades públicas.

mercado de San Juan de Dios tiene una relevancia comercial y de articulación de economías ilícitas, y cuenta con una importante función en la construcción de la 'identidad' y 'tradición' de Guadalajara, existen pocos estudios sobre este territorio popular. Esto se puede explicar en parte porque los vendedores de este mercado, los 'sanjuaneros' como ellos mismos gustan llamarse, constituyen una comunidad cerrada y por lo tanto de difícil acceso. Más limitada todavía es la bibliografía sobre la venta de piratería como fenómeno social y político, tanto en este mercado como en México en general. La investigación de este incipiente campo de estudio es de alta dificultad, tanto en los métodos como en las técnicas, debido al contexto de ilegalidad y de trabajo en el que se encuentran inmersos los informantes. El valor etnográfico y teórico del estudio de la venta de la piratería en el comercio informal permite entender las relaciones entre los actores estatales y agentes ilegales, relevante para comprender el funcionamiento tanto del mercado de la piratería como otras economías ilegales.

El segundo caso de estudio está basado en el análisis de las políticas implementadas por el estado brasileño contra los *sacoleiros* (contrabandistas) en el Triángulo del Iguazú, el conglomerado urbano transnacional que se extiende a través de Argentina, Brasil y Paraguay, región que desde su fundación en la década de 1960 funcionó como una zona comercial franca. Durante décadas, Ciudad del Este, ciudad en la frontera paraguaya, permitió el acceso de las clases medias a artículos restringidos durante los gobiernos proteccionistas en Sudamérica. Este puerto libre fue un paraíso de compras para visitantes argentinos, brasileños y chilenos donde podían adquirir cigarrillos, whisky o electrónicos; aunque la región también ha sido estigmatizada debido a una 'mala' calidad de los productos que allí se venden. La bonanza comercial del Triángulo del Iguazú ha sido interrumpida por las nuevas políticas que persiguen las actividades de los *sacoleiros*. Nuevos regímenes de legalidad han sido promovidos por los grupos industriales y comerciales dominantes brasileños, que intentan proteger el mercado nacional de las mercancías 'ilegales' que los *sacoleiros* introducen al país. La bibliografía sobre la 'Triple Frontera' es más extensa que la del mercado de San Juan de Dios, aunque está enfocada sobre la historia, composición demográfica y redes de comercio en la región. Nueva investigación es necesaria para capturar y analizar el impacto de las recientes políticas del estado brasileño para el control de las redes de contrabando en la región. Con base en estos dos casos de estudio, en este capítulo se presenta una antropología de la ilegalidad, en particular un análisis de la instrumentación de políticas neoliberales que dan cuenta de las relaciones entre el Estado y agentes ilegales. En este documento se discute qué es y cómo se construye la ilegalidad en el espacio urbano y cuáles son las reacciones de los distintos actores involucrados en este proceso. Estas cuestiones son observadas con base en material etnográfico recolectado en las dos locaciones de estudio, incluyendo agentes estatales e ilegales como informantes. De esta forma, este capítulo realiza una contribución a la antropología de la ilegalidad, en particular el estudio del régimen legal neoliberal, su impacto sobre los mercados ilegales, y el gobierno del espacio urbano latinoamericano.

Aunque el espacio urbano ha sido históricamente el territorio por excelencia de la geografía del colonialismo y del capitalismo, al ser los nodos privilegiados donde se movilizan, intercambian y consumen los valores, los problemas visibles en el control de las economías informales en las metrópolis de América Latina requieren de un registro y análisis distinto. En primer lugar, la aparición de la piratería como un fenómeno económico forma en sí misma un

nuevo objeto de investigación en las ciencias sociales, ya que ha transformado la posición y redes de los vendedores informales, y abre asimismo una problemática vía de acceso a la información en la era de la digitalización de la cultura; además, la venta de piratería cuenta con una significación socio-política, ya que se ha establecido como una prioridad en los programas gubernamentales para el control de la ilegalidad. Por lo tanto, el surgimiento de la piratería obliga una revisión del concepto del comercio informal. Para los científicos sociales, y en particular para la antropología urbana, se ha abierto un nuevo campo de estudio en la documentación y análisis de la territorialización del neoliberalismo, en las formas en que la ideología neoliberal se traduce en políticas urbanas y programas de seguridad en contextos sociopolíticos específicos, instigando conflictos emergentes entre el Estado, los sectores populares y el sector privado.

EL CONTEXTO: EL NEOLIBERALISMO Y EL ESPACIO URBANO.

La transición social y política que transita América Latina desde la década de 1980 —y que ha sido identificada como democratización— ha ido acompañada de la introducción del neoliberalismo como doctrina de Estado. Dos procesos históricos, la democracia electoral y la introducción del paradigma neoliberal, que en principio no parecieran ser interdependientes, han transformado las relaciones entre estado, sociedad y el sector privado internacional. El núcleo de la “ideología neoliberal es la creencia que los mercados abiertos, competitivos y no-regulados, liberados de toda forma de intervención estatal, representan los mecanismos óptimos para el desarrollo económico”.¹¹ David Harvey define la construcción capitalista del espacio como un territorio geográfico abierto e interconectado, con un Estado Nación creado y regulado por el capitalismo.¹² La democracia latinoamericana está curiosamente marcada por la elección de gobiernos que administran estados cada vez más adelgazados. En teoría, el Estado Nación, clásicamente definido en la teoría política como el mediador de los conflictos sociales, garante del orden público y proveedor de cierto nivel de bienestar social,¹³ está contrapuesto al modelo de Estado promovido por el neoliberalismo global, que debe contraerse para dar espacio a una supuesta autorregulación de la economía capitalista. Al reducirse la presencia del Estado en las tareas de ordenamiento del mercado y provisión de servicios, el mercado abierto es, al menos en teoría, el principio rector que rige el funcionamiento de la economía.

La adopción de políticas neoliberales de reducción del Estado y de mercado abierto van acompañadas de la propagación de paradigmas de gobierno identificados como la ‘gobernanza neoliberal’¹⁴ o ‘gobernanza sin gobierno’.¹⁵ Estas estructuras y programas políticos están

¹¹ BRENNER, Neil, PECK, Jamie y NIK THEODORE, "After neoliberalization?", *Globalizations*, núm. 7, vol. 3, 2010, pág. 350. (Mi traducción)

¹² HARVEY, David, *Spaces of hope*. Vol. 7, Ediciones Loyola, Brasil, 2000.

¹³ WEBER, M., *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*, Berkeley, University of California Press, 1978.

¹⁴ ROSE-ACKERMAN, Susan, *Corruption and government: Causes, consequences, and reform*, Cambridge University Press, 1999.

caracterizados por su aplicación universal ‘unitalla’, es decir, por la implementación estandarizada de programas gubernamentales o políticas públicas en diferentes contextos locales y/o nacionales que se supone generará resultados comparables en los distintos entornos institucionales donde tales programas se apliquen.¹⁶ Ejemplos típicos de este proceso es la difusión de las políticas de ‘tolerancia cero’ o ‘mano dura’ que son difundidos desde el ‘centro’ político, en este caso los Estados Unidos, por toda la región latinoamericana. Estos programas no observan los contextos locales donde los actores locales se encuentran anclados, ni resultan de la interacción entre el estado y los ciudadanos. Davis ha discutido las limitaciones de la asesoría prestada por Rudolph Giuliani a la ciudad de México en 2002, que tenía como propósito introducir la perspectiva ‘tolerancia cero’ para el gobierno del centro histórico de la ciudad, programa financiado por el empresario Carlos Slim.¹⁷

Por otro lado, la nueva geografía del comercio capitalista ha creado y estimulado regiones que funcionan como sistemas indispensables para el intercambio comercial y político que facilitan el paso de mercancías, valores, ideas y políticas.¹⁸ En particular, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Canadá, México y Estados Unidos, el Mercosur o la Comunidad Andina, son ejemplos relevantes del surgimiento de nuevas geografías y escalas del neoliberalismo global en América Latina. La firma de estos acuerdos comerciales es esencial para entender los actuales procesos de redefinición de los sistemas de legalidad que, de una manera esencialmente asimétrica, introducen nuevos conjuntos de leyes que rigen la producción, el comercio y el consumo en América Latina donde los intereses de las corporaciones transnacionales intentan gobernar los mercados locales.

Dicho sea de paso, la instauración de la hegemonía neoliberal en América Latina ha desencadenado reacciones contrapuestas entre la ciudadanía. Los llamados ‘nuevos movimientos sociales’ se han expandido por toda la región en oposición y protesta a las políticas neoliberales. Tal es el caso de los ‘cartoneros’ en Buenos Aires, los altermundistas en Guadalajara o los anarquistas y ocupantes ilegales (okupas) en Santiago.¹⁹ Estos movimientos urbanos son el

¹⁵ ROSENAU, James N. y Ernst-Otto CZEMPIEL (eds.), *Governance without government: order and change in world politics. Vol. 20*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

¹⁶ BRENNER, Neil, PECK, Jamie y Nik THEODORE, "After neoliberalization?", *Globalizations*, núm. 7, vol. 3, 2010, pp. 353-357. (Mi traducción)

¹⁷ DAVIS, D., "El factor Giuliani: delincuencia, la ‘cero tolerancia’ en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la Ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 3, 2007, pp. 639-681.

¹⁸ COMAROFF, Jean y John COMAROFF (eds.), *Law and Disorder in the Postcolony*, Chicago University Press, Chicago & London, 2006; SHAW, V.N., *Crime and social control in Asia and the Pacific: a cross-border study*, Lanham, Md., University Press of America, 2007.

¹⁹ ALMEIDA, P. D., "Defensive mobilization: Popular movements against economic adjustment policies in Latin America", *Latin American Perspectives*, núm. 34, vol. 3, 2007, pp. 123-139; ROBERTS, Bryan y Alejandro PORTES, "Coping with the Free Market City: Urban Collective Action in Latin America, 1980-2000", *Latin American Research Review*, junio 2006; GRIMSON, Alejandro, "Hygiene wars on the Mercosur border: Local and national agency in Urugaiana (Brazil) and Paso de los Libres (Argentina)", *Identities*, vol. 9, 2002, pp. 151-172.

resultado de fuerzas al interior de la sociedad civil, muchas veces ajenos a partidos políticos u otras estructuras políticas tradicionales.

La difusión de políticas neoliberales en el espacio urbano de América Latina se registra desde finales de la década de 1990 en un abanico de programas que han ‘blanqueado’, ‘saneado’, ‘ordenado’, ‘modernizado’ los centros históricos; todos éstos son eufemismos del carácter punitivo del Estado neoliberal que criminaliza la posición de actores no dominantes, en particular las actividades económicas informales o populares que durante décadas atravesaron ambiguamente por ciclos de tolerancia, revanchismo y represión.²⁰ Si bien es cierto que el desplazamiento o remoción de grupos sociales vulnerables ‘a la Haussman’ se ha observado en el reordenamiento de las capitales en América Latina en los siglos XIX y XX, en el actual contexto del neoliberalismo este proceso se ha intensificado, y hoy en día la gentrificación forma el modelo de gobierno urbano dominante en ciudades capitales pero también medias y en crecimiento. Como resultado, el modelo punitivo se ha instalado como el epítome de un gobierno efectivo, estableciendo qué poblaciones tienen derecho al uso del espacio urbano, así como la privatización de los espacios que fuesen en su momento definidos como esencialmente públicos.²¹

[M]ientras que el neoliberalismo aspira a crear una ‘utopía’ de mercados abiertos liberados de toda forma de interferencia estatal, éste de hecho ha producido una marcada intensificación de formas coercitivas, disciplinarias, de intervención estatal para imponer así las reglas del mercado sobre todos los aspectos de la vida social.²²

Uno de los contextos de estudio más relevantes para observar el impacto de las políticas neoliberales sobre el estado es el comercio informal metropolitano. Durante décadas, sino siglos, la informalidad ha sido una compleja esfera económica que nunca ha sido completamente regulada en América Latina, en parte porque los gobiernos no han sabido cómo estructurarla²³ pero también porque los agentes económicos activos en la informalidad representan un importante insumo de apoyo político y recursos financieros para el estado.²⁴ Los vendedores

²⁰ MÉLÉ, P., "Quelques places centrales pour les grandes métropoles mexicaines: Guadalajara et Monterey", *Revue de Géographie de Lyon*, vol. 72, núm. 2, 1997, pp. 103-110; HIERNAUX, D., LINDON, A., et al. (eds.), *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense/Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad, 2000; SWANSON, K., "Revanchist Urban Heads South: The Regulation of Indigenous Beggars and Street Vendors in Ecuador", *Antipode*, vol. 39, núm. 4, 2007, pp. 708-728.

²¹ ARTEAGA BOTELLO, N., *En busca de la legitimidad. Seguridad pública y populismo punitivo en México, 1990-2000*, México, UACM, 2004; HERBERT, S. y E. BROWN, "Conceptions of space and crime in the punitive neoliberal city", *Antipode*, núm. 38, vol. 4, 2006, pp. 755-777.

²² BRENNER, Neil, PECK, Jamie y Nik THEODORE, "After neoliberalization?", *Globalizations*, núm. 7, vol. 3, 2010, pág. 352. (Mi traducción)

²³ ALBA VEGA, C. y D. KRUIJT, *La utilidad de lo minúsculo*, México, El Colegio de México, 1995.

²⁴ BUNSTER, Ximena y Elsa M. CHANEY, *Sellers and Servants: Working Women in Lima, Peru*, Granby, MA., Bergin and Garvey Publishers, 1989; CROSS, J.C., *Informal Politics: Street Vendors and the State in Mexico City*, Stanford University Press, Stanford, 1998.; y referencia suprimida para conservar anonimato, 2011.

callejeros y en mercados constituyen por un lado un sector cautivo del gobierno por su condición como informales que los hace vulnerables y dependientes de los favores de la administración en turno, pero también se pueden identificar como un fuerte colectivo popular con un capital político, ya que son reconocidos por el estado como un actor político con el que es necesario negociar.

Tal y como es el caso en otras geografías del mundo, los gobiernos dictatoriales o de partido de estado de la región latinoamericana y en particular México, habían tenido históricamente una actitud ambivalente con respecto al comercio informal, transitando por ciclos de tolerancia y represión. Pero desde la década de 2000 las economías urbanas informales se han puesto al centro de programas gubernamentales y ordenamiento urbano con la instrumentación del régimen de legalidad propio del neoliberalismo. La actual relación entre el Estado y la informalidad se encuentra definida por las regulaciones relativas a los derechos de autor y los aranceles, principios legales que se encuentran inscritos en los acuerdos de libre comercio y de cooperación en temas de seguridad continental. Como resultado, la presencia estatal en el comercio informal urbano para la vigilancia y decomiso de mercancías ilícitas, evidencia la transferencia de políticas a escala global destinada a resguardar y promover los derechos intelectuales e industriales. El neoliberalismo ha generado nuevos nichos de poder y mecanismos de intervención estatal, en los cuales el poder corporativo se encuentra entreverado. El Estado nación pareciera haberse convertido en un vigilante de las fronteras legales y geográficas que definen el orden social y el mercado en los términos previstos por agencias internacionales y corporativos globales.

Inspirados por el concepto *'warlike democracies'* (democracias parecidas a la guerra) acuñado por Michael Doyle, los autores Ferejohn y MacCall han utilizado este concepto para referirse a los conflictos bélicos no sólo entre países, pero también al interior de las naciones para la garantía de las democracias liberales.²⁵ En otras palabras, el control de nuevos salvajes (informales, narcotraficantes, terroristas, inmigrantes indocumentados) e ilegalidades (piratería, insurgencia) ha abierto nuevos ciclos de violencia y militarismo.

Ante la ausencia de políticas preventivas o proactivas –una característica típica del dominio hegemónico de la ideología neoliberal– no existe aún contrapeso para las 'guerras' que han sido declaradas contra el comercio callejero y en mercados populares, que criminalizan y persiguen la venta de piratería y contrabando. El neoliberalismo global ha abierto un nuevo capítulo de enfrentamientos entre vendedores informales y las autoridades políticas (tanto locales como federales) en América Latina.

CASO 1. LA 'GUERRA CONTRA LA PIRATERÍA' EN EL MERCADO DE SAN JUAN DE DIOS.

Desde 1824, cuando en México fue promulgada la primera constitución como nación independiente, la propiedad intelectual ha sido objeto de protección legal. Sin embargo, y en particular con la llegada de los casetes en la década de 1980, la infracción de los derechos de autor

²⁵ FEREOHNS, John y Frances MCCALL ROSENBLUTH, "Warlike Democracies", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 52, núm. 1, 2008, pp. 3-38.

era una práctica común y no tenía relevancia política. La venta de casetes y después también videocasetes con música y películas reproducidas sin autorización de los propietarios de los derechos de autor fue tolerada en las calles y mercados. Este escenario se puede explicar en el contexto corporativista típico del partido de Estado postrevolucionario mexicano que permitía la ilegalidad a cambio del apoyo político y las cuotas de los afiliados, en este caso, los vendedores informales. Aun así, la venta de música legítima era un negocio floreciente en México hasta la década de 1990: el mercado estaba creciendo un promedio anual de 38%, por mucho el más alto en América Latina.²⁶ A la par del crecimiento del mercado legal, el mercado ilegal de la música y películas despegó durante el mismo periodo. En 1995, cien millones de casetes piratas se vendieron en México, más que en ningún otro país del mundo.²⁷ Con la llegada de la tecnología digital en la década de 1990, la reproducción y venta ilegal de material registrado recibió un impulso nunca antes visto. México se convertiría en el tercer mercado mundial de productos piratas, sólo detrás de China y Rusia.²⁸ Según datos del gobierno mexicano, unos 400 millones de CDs son destinados a la piratería cada año.²⁹ Sin embargo, esta estimación es bastante conservadora, como se discutirá más adelante.

A la par de la consolidación del sistema multi-partidista en México, visible en la llegada del PAN (Partido Acción Nacional) al gobierno federal luego de más de 60 años de permanencia del PRI (Partido de la Revolución Institucional), el año 2000 tuvo un notorio impacto en materia de derechos de autor. Luego de ganar las elecciones como el ‘candidato del cambio’ (e.g. democracia de facto y reducción de la corrupción), el presidente Vicente Fox (2000-2006) lanzó durante su administración el programa antipiratería más ambicioso de la historia del país. Como un instrumento que tácitamente generaría evidencia del compromiso con el estado de derecho y reducción de la corrupción, Fox echó andar la maquinaria del estado para defender los derechos de autor y propiedad intelectual en el territorio nacional. El combate a las infracciones en materia de propiedad intelectual ganó prioridad en la agenda de seguridad. El indicador más sólido de este cambio de política es el incremento en la acción policial. Al inicio del mandato de Fox se registraron cuatro operativos de la PGR (Procuraduría General de la República) contra la piratería en 2000. En el último año de su gobierno la cifra alcanzó 8 753, esto es, alrededor de 25 operativos por día en el territorio nacional.³⁰

El programa de Fox para reducir las infracciones a los derechos de autor recibió el nombre ‘guerra contra la piratería’. Esta ‘guerra’ fue orquestada como una respuesta a los compromisos adquiridos con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y los Estados Unidos (TLCAN) en vigor desde 1994. En este tratado el gobierno mexicano renovó su responsabilidad

²⁶ IFPI, *Digital sales triple to 6% of industry retail revenues as global music market falls 1.9%*, www.ifpi.org/content/section_news/20051003.html/

²⁷ INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), *Mexico Country Reports*, IIPA, 1996.

²⁸ INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), *Request for high-level bilateral engagement on copyright piracy and enforcement problems in Mexico*, IIPA, 2002, www.iipa.com/rbc/2002/2002_Mar6_MEXICO.pdf

²⁹ Elaborado con información oficial de la PGR, www.pgr.gob.mx

³⁰ Elaborado con información oficial de la PGR, www.pgr.gob.mx

para la protección de los derechos de autor e industriales de las compañías internacionales en el territorio nacional. Posteriores acuerdos comerciales con la Unión Europea (2000) y Japón (2004) acentuaron la relevancia de la protección de la legislación. Estos acuerdos internacionales desencadenaron una serie de reformas legales, nunca antes vistas en México durante los gobiernos del PRI. En 2002, la Cámara de Diputados aprobó la enmienda del Código Penal Federal, a fin de definir la copia y venta ilegal de material protegido como crimen organizado; asimismo, se destina más poder a la policía federal y mayores recursos para combatir la piratería. Los castigos a la violación de los derechos de autor se volvieron a su vez más severos, incluyendo prisión. Sin embargo, la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad en Norteamérica (SPPNA, por sus siglas en inglés) firmada en 2005 entre los tres países del TLAN, popularmente llamada en México ‘TLC plus’, otorga mayor peso político al combate de la piratería. En el documento de trabajo de la asociación se define a la piratería como un tema central en la agenda de seguridad y economía regional. Incorporar la defensa de los derechos de autor como prioritario en la agenda de seguridad nacional es un caso claro de expansión del poder corporativo, ya que también el acuerdo faculta a las compañías internacionales a exigir acción legal a los gobiernos nacionales cuando sean infringidos sus activos comerciales. En abril de 2010 el Congreso mexicano aprobó la reforma legal que persigue los delitos de derechos de autor por oficio, hasta entonces era sólo ante querrela (a petición de la parte agraviada y luego de realizarse las investigaciones previas), y las sanciones se incrementaron hasta un total de 6 años en prisión.³¹

Durante el sexenio de Fox la ‘guerra contra la piratería’ fue objeto de despliegue mediático de alto nivel: las incautaciones de material y detenciones de vendedores fueron espectaculares y publicadas en los medios impresos y televisivos nacionales. Los operativos fueron cubiertos continuamente en primera plana y a ocho columnas. Despliegues policiales en el barrio de Tepito o la Plaza Meave en la Ciudad de México, o el mercado La Cuchilla en Puebla, socializados a través de los medios, generaron una supuesta evidencia de que ‘ahora sí’ el combate a la piratería era en serio. De esta forma, la guerra contra la piratería se convirtió en un factor electoral, ya que fue presentada como una prueba de la mano firme del gobierno de Fox contra la ilegalidad y la corrupción.

El mercado Libertad de Guadalajara, conocido popularmente como mercado de San Juan de Dios, fue también objeto de acción policial durante el sexenio foxista. Se dice comúnmente que este mercado es uno de los más grandes de América Latina, con sus tres pisos y más de 3 mil puestos. El mercado ha sufrido desde la década de 1990 un intenso proceso de ‘conversión a la piratería’, como los vendedores lo enuncian. Más de la mitad de los puestos venden productos que contravienen los derechos de autor o propiedad industrial, quizá sea por eso que el mercado de San Juan de Dios ha sido llamado ‘la Meca de la piratería’. Este mercado ha sido identificado por la PGR como un punto central para la distribución y venta de productos piratas a nivel local y regional, articulando redes de *tiangüistas* (vendedores de mercados callejeros) y ambulantes en el occidente y sur de México. Además de la música y películas, la venta de piratería incluye tenis, pantalones de mezclilla, camisetas, software, accesorios y, desde 2010, se ha generado un creciente segmento dentro de la piratería especializado en la venta de bolsas de diseñador

³¹ “‘Piratería’ se atacará de oficio”, *El Universal*, 7 abril 2010.

‘originales’ (una copia de marcas de lujo manufacturada en China) y réplicas (una copia mexicana de la copia china). De este amplio espectro de la piratería, la venta de música y películas es el segmento más significativo en cuanto a ganancias y cantidad de puestos. Los ‘locatarios viejos’, aquellos pertenecientes a la tercera o incluso cuarta generación de vendedores en el mercado, en particular en el sector de la joyería, artesanía, o taqueros, ven con cierta ambivalencia la expansión de la piratería, que viene a subrayar el aura de criminalidad que ya de por sí estigmatiza al mercado como un territorio de criminalidad. Un locatario viejo señala: “es un desprestigio. Pero siendo objetivos la piratería es un pulmón para el mercado”. Otro vendedor apunta: “yo estoy seguro de que si no hubiera eso, esos giros, el mercado ya hubiera cerrado. Sí beneficia”.

Desde principios de la década de 1990 se venía generando la conversión de los vendedores del mercado de San Juan de Dios a la piratería. Antiguos *fayuqueros* (traficantes de electrónicos) del mercado vieron cómo se venía abajo su negocio una vez que el TLCAN facilitó en 1994 la importación de televisiones y electrodomésticos en México. Durante más de veinte años, los comerciantes se beneficiaron con la venta de *fayuca*, en este caso electrónicos que eran introducidos de contrabando, y facilitaban el acceso de los mexicanos a tecnología ‘moderna’ durante el régimen de sustitución de importaciones. En el mercado de San Juan de Dios un selecto grupo de comerciantes de *fayuca* dominaba la venta de televisiones, videocaseteras, radios y otros electrodomésticos. Una vez que las fronteras comerciales fueron ajustadas de acuerdo al modelo neoliberal, las tiendas establecidas pudieron ofrecer los mismos productos al mismo precio y, en términos generales, con mejores servicios al cliente. Las tiendas establecidas facilitaron la garantía del producto e incluso sistemas de pagos a crédito, con las cuales los *fayuqueros* no pudieron competir. De manera indirecta, la entrada del TLCAN significó el fin de la *fayuca*.

En buena medida, el surgimiento de la piratería en la década de 1990 se puede explicar como una estrategia adaptativa de los *fayuqueros*: del tráfico de electrónicos a CDs. Esta transición les permitió recapitalizar sus contactos tanto en México como en los Estados Unidos, y el uso de las rutas comerciales que ya dominaban. Los comerciantes se comenzaron a abastecer de CDs vírgenes en las mismas tiendas donde compraban las televisiones, radios o videocaseteras. En el caso de los *fayuqueros* del San Juan de Dios, muchos de ellos realizaban las compras en Laredo, que es el destino fronterizo más cercano desde Guadalajara a donde viajaban en auto. Otros se ahorran las once horas de carretera e iban a Los Ángeles, cuando el comerciante podía permitirse el desplazo en avión. Los *fayuqueros*, convertidos entonces en empresarios ‘piratas’ tenían también contactos dentro de las productoras o distribuidoras cinematográficas y musicales, que les otorgaban el acceso al máster de las películas o discos, permitiéndoles así reproducir el material con alta calidad, de hecho, comparable a un original. Ya China comenzaba a jugar un rol en la manufactura de CDs a bajo precio, luego de su ingreso a la Organización Mundial del Comercio. Vía los Estados Unidos, los CDs chinos hicieron su ingreso al mercado de la piratería en México a finales de la década de 1990.

Vale la pena mencionar que los *fayuqueros* ya trabajaban con la piratería desde la década de 1980, pero era un segmento restringido. Las limitaciones de los casetes y videocasetes basados en la tecnología electromagnética y reproducidos ilegalmente resultaban en material de baja calidad. La llegada de la tecnología digital, y en particular del CD que sustituyó los audio y videocasetes, dio un nuevo impulso a la venta de piratería. Cada vez más vendedores se

convirtieron a la piratería: dejaron de vender artesanías, tacos o verduras, y en su lugar comenzaron a comerciar CDs de música o películas ‘pirata’, ya sea integrados a grandes redes de proveedores o ‘quemando’ discos por cuenta propia. Durante los años de 1995 a 2005 la piratería revolucionó el comercio informal y los mercados populares en México; estos años marcan el auge en la expansión de la piratería. En el mercado de San Juan de Dios, cada eslabón de las redes de venta llegaba a beneficiarse hasta con un 100% del monto invertido; los discos ‘originales’ (copia de los másters que en calidad y presentación son idénticos a un original) llegaron a cotizarse hasta en \$50 pesos para mediados de la década de 2000.

Los antiguos fayuqueros, ahora empresarios de la piratería, manejaron durante años las redes de distribución y venta de piratería en el mercado de San Juan de Dios. Para la década de 2000, un selecto grupo de no más de diez ‘vendedores fuertes’ de piratería se convirtieron en verdaderos empresarios; ellos transformaron el mercado de San Juan de Dios en un nodo regional e internacional para la distribución de piratería distribuyendo discos entre los vendedores asociados que anteriormente vendían fayuca. Con base en el control de contactos para la compra, reproducción y venta al mayoreo, el mercado se convirtió en un punto central articulando las redes de distribución y venta de discos, entre el norte y el centro-occidente del país.

Cada empresario puede hacer un pedido hasta de un contenedor por mes, empezando con unos 200 mil discos que son entregados directamente en Guadalajara. De esta manera, sólo en el mercado de San Juan de Dios se movilizan de seguro al menos 2 millones de discos al mes, por lo que la estimación de la PGR antes mencionada de un total de 400 millones de discos vendidos al año en todo el país, representa una parte del total del mercado. Aunque las estimaciones elaboradas con base en el trabajo de campo, en entrevistas con vendedores fuertes y al menudeo no tienen valor estadístico, sí ofrecen una ventana para entender el volumen y modo de operación de la venta de discos pirata en Guadalajara.

Con el incremento de la manufactura de CDs en China, de donde viene la mayoría de los discos vírgenes para la producción de piratería en México, la importación directa de discos es un asunto crucial para los empresarios de la piratería. Pero no todos los comerciantes tienen acceso a estas redes de comercio. Ramón, un antiguo fayuquero que comenzó a comercializar discos, ha intentado importar directamente los discos desde China:

Yo les compraba un contenedor aquí en Guadalajara, con 212 mil piezas cada mes. Yo traía uno de Estados Unidos. Pero el de China es un poquito más barato, más delgadito. Le ganaba un poquito más. Yo ya tenía la capacidad de desplazar bien [rápido, la mercancía]. Pensé que yo ya no necesitaba trabajar para ellos, y estar a la cabeza. Me hubiera metido al padrón de importadoras y no hay bronca. Pero está muy cerrado el círculo. No pude. Con quién iba a comprar, quién me lo iba a traer.

Una vez que se realizan los pedidos directamente en China, los contenedores con CDs llegan a puertos en la costa occidental del país, como Manzanillo, en el estado de Colima, o Lázaro Cárdenas, en Michoacán. En el caso de Ramón, una vez que pudo sortear las dificultades técnicas relativas al proceso de compra e importación, realizó un par de pedidos de discos y estuches, para

darse cuenta de que las reglas de confianza que él había aprendido en la compra y transporte de fayuca, eran distintas a las que rigen la importación de discos de China a México.

Y después me di cuenta de que lo mandan todo vía marítima, son contenedores, e inclusive ni se necesita el padrón de importadoras. El disco me lo facturaba una persona aquí [en Guadalajara]. Yo pagaba el IVA y no hay bronca. Después cambiaron las cosas y ya no se pudo. Entraron muy fuertes aquí. No me quisieron echar la mano. No hubo alguien que me llevara. Y ya entró gente muy fuerte y me tuve que salir. Era muy poco lo que ganaba uno. El precio al que yo les compraba a los que me vendían aquí, era el precio al que lo daban al público. Ya era muy desleal la competencia. Era cosa de ir para allá [a China]. Dicen que el chino es así. Tú vas a la fábrica, y te dicen sale a 10 centavos de dólar, o \$1.20, \$1,30 [pesos]. Y quieres cien mil piezas. Tú pagas la mitad en efectivo, y cuando ya va la merca [mercancía], te mandan una orden por internet y depositas lo demás. Pero luego del trato pasa lo siguiente. Tú ordenas el estuche de 20 gramos, y te lo mandan de 15. ¿Me entiendes? Ya no es por lo que trataste. Lo mismo es con el disco. Hay disco que no lo lee la máquina. Imagínate. Te dan en toda la torre con un pedido de 200 mil discos. Es lo malo de eso.

Vale la pena notar que a diferencia de la fayuca, que era introducida ilegalmente como contrabando, el disco en blanco ingresa a México bajo lo que se conoce como contrabando técnico. El contrabando técnico se refiere a las mercancías que son ingresadas al país con ciertas irregularidades, de forma semi-ilegal. Los transportistas pueden falsificar las facturas con base en las que se pagan impuestos, o declarar un valor o cantidad inferior a la realmente importada. Con ello se pagan menos aranceles que los correspondientes, y la mercancía entra entonces a un estadio de semi-legalidad, ya que es en parte gravada, pero también parcialmente de contrabando. Además, en el caso de Ramón se manifiesta que mientras los acuerdos de palabra eran respetados entre fayuqueros, en el caso de la importación de discos de China, la confianza es una cuestión problemática, como se ve en los ‘tratos’ entre exportadores e importadores de discos. El importador de discos tiene que cubrir el 50% del monto del pedido antes de salir, y el resto ya cuando el pedido ha sido embarcado. Pero al llegar el contenedor a México, la mercancía puede no ser la que se ha tratado. Tal fue el caso de Ramón, quien después de haber realizado un pedido recibió discos de calidad inferior de lo que había pagado.

Al llegar los discos a Guadalajara, los empresarios de la piratería hacen uso de bodegas en el barrio de Obregón, colindante al mercado, para depositar la mercancía. En Obregón también se encuentran muchos de los llamados ‘laboratorios’ o fábricas donde se encuentran las computadoras con las que reproducen los discos, que pueden contar con docenas de ‘torres’ (unidades para grabar los discos). Los procesos de reproducción, distribución y venta al mayoreo y menudeo pueden tener también lugar dentro del mercado de San Juan de Dios aunque a menor escala. En el edificio del mercado se pueden comprar discos vírgenes, portadas y estuches. Pero, a diferencia de otros mercados ilegales, la piratería funciona en México como un mercado a grandes rasgos liberal, regulado por las fuerzas de oferta y demanda, y por la competencia abierta, aunque

desleal. Esta competencia se hace visible en el precio de venta de los discos. Como se ha mencionado, a principio de la década de 2000, un disco 'original' (copia pirata del máster) podía costar hasta \$50 pesos. Diez años después, esta categoría 'original' ha desaparecido, y en su lugar han surgido nuevos formatos como el MP3 con el que se pueden almacenar cientos de canciones en un solo disco. Un CD MP3 tiene un precio al consumidor de \$8 a \$10 pesos. La expansión de la piratería en el comercio informal incitó una competencia que al final de cuentas generó una especie de canibalismo del mercado: los vendedores comenzaron a bajar los precios para acrecentar su segmento del mercado. Al incorporarse más vendedores en las calles y mercados a la piratería, la competencia rompió la relación entre el precio y el valor de los discos pirata, lo que rápidamente redujo el porcentaje de ganancia de los vendedores mismos, pero también de los empresarios de la piratería. Beto, un joven locatario del mercado que heredó tres locales de sus padres, lo explica de la siguiente manera:

Los vendedores fuertes de antes [los empresarios de la piratería] vivieron su momento y diversificaron sus capitales. Ahora por ejemplo hay mucho reloj pirata. Hay uno muy fuerte, Eduardo. Esta persona compró un edificio [ahora convertido en un centro comercial en el centro de Guadalajara] y les renta a los cines. A un lado de ése edificio hay otro con muchos pisos, ése es también es de Eduardo. Y tiene otro por ahí, y un terreno no muy lejos de allí. Él sacó el dinero de aquí, de los piratas, pero ha intentado diversificar su capital en el caso de que las cosas vayan a terminarse. Son cantidades muy fuertes. Por un edificio pagó 8 millones de dólares. Y los demás deben de ser de cifras muy parecidas.

Al reducirse los márgenes de ganancia de la piratería e inundarse el mercado informal con copias de discos y películas, los empresarios comenzaron a diversificar sus inversiones en nuevas líneas de mercancía, pero también en bienes y raíces en el centro histórico de Guadalajara. A unos cuantos metros del mercado, los empresarios de la piratería construyeron estacionamientos, restaurantes e incluso centros comerciales como en la Calzada Independencia.

Aunque un puñado de vendedores fuertes, los empresarios o 'pulpos' de la piratería controlaran la venta de CDs y DVDs, aún se observan vendedores que de manera más o menos autónoma compran discos, reproducen y venden material por cuenta propia. Estos vendedores atomizados representan una minoría y han sido los que han sufrido de manera más evidente los efectos de la 'guerra contra la piratería'.

Poco después del inicio del programa de Fox en 2001, la policía federal comenzó a realizar operativos en el mercado de San Juan de Dios para la confiscación de material reproducido ilegalmente. Estas acciones eran de perfil bajo hasta una mañana en mayo 2001 cuando alrededor de mil agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la Secretaría de Hacienda acordonaron la zona. Cabe decir que nunca antes la policía había utilizado tal cantidad de agentes y recursos materiales para la incautación de mercancía pirata, y ésta es en parte la razón por la cual el operativo está grabado en la memoria social de los vendedores.³² Un grupo de vendedores

³² Referencia suprimida para conservar anonimato, 2009.

inconformes comenzaron a lanzar objetos a los agentes. El caos era evidente y muchos vendedores empezaron a bajar la cortina de sus puestos e intentaron salir del edificio. 'La federal' perdió el control y la gente comenzó a correr en pánico, intentado salir del edificio. En las calles, varias casetas telefónicas, basureros y puestos de revistas y de boleado fueron prendidos en llamas. Algunos vándalos se aprovecharon de la situación para saquear tiendas, vehículos de transporte y puestos callejeros en las inmediaciones. Las calles circunvecinas fueron bloqueadas por la policía, ya que el disturbio parecía escalar aún más. Los oficiales formaron una línea de defensa protegidos con sus escudos, y avanzaron en bloque lentamente en un intento por restablecer el orden. Luego de que mil policías municipales fueron llamados como refuerzo, los inconformes comenzaron a calmarse y a retirarse poco a poco. Luego de todo un día de desorden y caos, la revuelta terminó alrededor de las siete de la noche.

Los disturbios en mercado de San Juan de Dios duraron alrededor de diez horas. El resultado oficial de la confiscación fue de cinco tráileres llenos de 'mercancía ilegal', treinta detenidos y 20 heridos, incluidos dos policías. La acción policial tuvo un considerable impacto en los medios locales y nacionales, en buena medida por las dimensiones del desorden pero también por el despliegue de poder del Estado observable en el despliegue humano y técnico de las policías.

Entre los afectados por los decomisos se encontraban 'pequeños vendedores' de piratería y otras mercancías. Hubo quejas sobre diversas irregularidades que se presentaron durante la acción policial, siendo la más común la falta de 'orden de cateo'. En el mercado de San Juan de Dios sólo los comerciantes que 'le metieron más dinero' al proceso legal para recuperar sus mercancías recobraron los bienes confiscados. Los comerciantes que no tuvieron los recursos políticos o financieros, la perdieron.

A fin de evitar futuros enfrentamientos con los vendedores, la policía federal cambió de manera tácita su estrategia para la 'guerra contra la piratería' en el mercado de San Juan de Dios. Desde entonces los operativos tienen lugar en la madrugada, antes de que los comerciantes lleguen al mercado. Estas confiscaciones son arbitrarias, violan el marco legal y derechos fundamentales de los locatarios. Más todavía, el cateo y decomiso de mercancía se realiza por la mayor parte en los locales de vendedores más o menos independientes o 'pequeños' como se les conoce en el mercado. Los 'vendedores fuertes' son puestos sobre aviso por medio de *pitazos* (avisos subrepticios) que son advertencias sobre operativos que se filtran de la policía a los comerciantes, de manera que los comerciantes puedan proteger su mercancía dejar en los locales discos viejos o defectuosos. Estos discos que ya no tienen ningún valor de mercado, sirven para generar los resultados de las revisiones y confiscaciones de la policía, es decir, producir evidencia de la efectividad de la guerra contra la piratería.

En el caso del mercado de San Juan de Dios, los operativos de la PFP no han logrado transformar la economía política de la corrupción que aceita los arreglos entre los empresarios de la piratería y los agentes estatales. Como un vendedor de discos lo expresa: 'tiene que haber gente que haga las cosas que se tienen que hacer'. Además de los *pitazos*, las estructuras de cooperación

entre vendedores, supervisores municipales y la policía estatal y federal son visibles en diferentes mecanismos para intercambiar información y vender seguridad.³³

Estas formas de corrupción incluyen el pago de *mordidas* (dádivas) a fin de que autoridades municipales o estatales toleren infracciones o actividades ilegales. Las mordidas son pagos esporádicos y tienen un carácter circunstancial, ya que son negociadas *in situ*.

Pero los pagos pueden adquirir cierta periodicidad, y por lo tanto estructura, como en el caso de las *cuotas*. En el mercado de San Juan de Dios, las cuotas son un mecanismo de seguridad informal, pero al mismo tiempo una forma de coerción. Cada mes, un representante de los empresarios de la piratería recolecta pagos mensuales entre los vendedores a fin de ofrecer cierta seguridad de que sus puestos no aparezcan en la 'lista negra' con la cual la policía realiza los operativos. El monto a pagarse por la cuota depende del volumen de discos que cada puesto moviliza, pero por lo general las cuotas en el mercado van de \$500 a \$800 al mes. Estas cuotas sirven para efectuar el pago a policías para protección o intercambio de información. Aunque la cuota no se puede definir como un pago obligatorio, los vendedores que no participan pueden aparecer en las listas negras de la policía y sus mercancías pueden ser objeto de revisión o confiscación. El hecho de que un empresario de la piratería pueda dirigir acción policial contra los vendedores que no colaboren con el pago de la cuota, es un claro indicador de una intensa cooperación entre estos actores ilegales y los agentes estatales. En el mercado es sabido que la policía federal puede también actuar contra vendedores antagonistas, de forma que la policía puede funcionar como un brazo coercitivo y correctivo de los empresarios dominantes de la piratería. Esta práctica es conocida como 'ponerle el dedo' a alguien.

Detrás del pago de las cuotas se encuentran las *madrinas*. Éstas son muchas veces ex-policías o sujetos que tienen contactos dentro de las policías (como la federal) que capitalizan sus redes sociales en el intercambio de información entre los 'vendedores fuertes' y rangos altos o medios de la policía. Las madrinan compran y venden información sobre los planes de acción de las policías, o negocian los montos que los empresarios de la piratería han de pagar a los altos mandos de la policía para poder operar dentro de un territorio o movilizar mercancía a través de una ruta específica. Las madrinan son por lo tanto un agente importante en el flujo de recursos financieros e información, ya que como un vendedor de piratería menciona: "un alto mando nunca te va dar la cara".

Debido a la existencia de estas estructuras de corrupción, que vinculan a actores estatales e ilegales, los operativos en contra de la piratería tocan a los vendedores pequeños, vulnerables o aquéllos que han generado celos o envidias de los dominantes y pueden encauzar la acción policial en contra de sus rivales. Aunque estos intercambios pudieran dar la impresión de una cooperación intensa o de estructuras de corrupción sólidas, el orden en el que funcionan estas interacciones es más bien frágil. El status quo establecido entre comerciantes dominantes y las policías puede romperse con facilidad al designarse un nuevo comandante. Nuevas negociaciones entre los mandos medios o altos y los empresarios de la piratería pueden llevar meses, hasta que se llegue a un acuerdo sobre la cantidad que ha de cubrirse a fin de seguir operando, tener cierta protección o hacer uso de una ruta en específico. La llegada de nuevos vendedores es también un elemento

³³ Referencia suprimida para conservar anonimato, 2011.

que trastoca el orden interno en la venta de piratería. Beto sostiene que la aparición de gente nueva en el mercado es un factor confuso en el orden establecido:

Hay gente a la que le ha ido muy bien. Los nuevos son los que dicen: ‘yo quiero meter piratería; yo vi que la gente se hace rica’ y son la gente que no tienen tanto capital ni tanto apoyo [de la policía] federal y ya se empieza a hacer el desmadre [desorden]. Les caen en un local, pero en los otros tres que tienen no.

Otro factor a considerar en cuanto a los cambios en los ritmos de control de la venta de piratería en el mercado de San Juan de Dios, tiene que ver con las transiciones políticas a nivel local, en particular, de la administración del PRI al PAN y de vuelta al PRI. Hasta 1994 la ciudad de Guadalajara fue gobernada por el PRI, año en que el PAN ganó las elecciones municipales y estatales. El mantra de las campañas electorales y administraciones panistas fue la defensa del estado de derecho y la reducción de la corrupción. En el mercado los dos gobiernos locales del PAN en Guadalajara (1994-2000 y 2000-2006) alcanzaron ciertos avances en cuanto a la transparencia de las regulaciones municipales y una relación directa, más individualizada, con los vendedores. Cabe recordar que la relación entre autoridad y ciudadano durante el régimen del PRI tenía un carácter corporativista o estaba monopolizada por mediadores, como las madrinan o coyotes. Pero la democracia electoral mexicana, con diferentes partidos políticos en los distintos niveles de poder, ha significado de manera imprevista la pulverización del Estado, fenómeno que se observa en la fragmentación de las diferentes escalas de gobierno y falta de cooperación en las instituciones.

El programa anti-piratería del presidente Fox, y el supuesto objetivo del PAN de reducción de la corrupción a nivel local, es ejecutado por policías federales corrompidas y secretarías e instituciones nacionales y municipales que por intereses políticos no están dispuestas a colaborar. En 2006 el PRI regresó al gobierno de la ciudad de Guadalajara, y aunque el PAN obtuvo la presidencia nacional con el candidato Felipe Calderón por medio de unas elecciones ampliamente cuestionadas, se hizo evidente una fractura entre el poder federal y el municipal. Más todavía, Calderón concentró las fuerzas policiales y militares en la llamada ‘guerra contra las drogas’ que sumó 60 mil muertos al final de su sexenio. De los más de 8 mil operativos en el último año de gobierno de Fox, 1 581 fueron en contra de los delitos de propiedad intelectual e industrial.³⁴ A nivel de terreno, los vendedores perciben variaciones en estas prácticas, ciclos donde ‘se pusieron más duros’ y después ‘aflojan’. Como se ha puesto de manifiesto en el material etnográfico presentado, los mecanismos de cooperación entre, por un lado, los empresarios y vendedores de piratería, y por otro, la policía federal o autoridades municipales, siguen siendo eficaces en el mercado de San Juan de Dios.

Los operativos, cateos y legislación anti-piratería no han restringido el número de vendedores ni han removido los mecanismos que posibilitan la venta de mercancías ilegales en el mercado de San Juan de Dios. Pero esta política de control, contradictoriamente, ha revolucionado el mercado de la piratería, acelerando la cadena productiva. Cuando la mercancía de un vendedor

³⁴ Elaborado con información oficial de la PGR, www.pgr.gob.mx

es confiscada, éste tiene que movilizar más discos para poder recuperar la pérdida; a fin de vender más y ganar compradores de los contrincantes, los comerciantes disminuyen el precio del disco por unidad. Al abaratar la mercancía, pueden vender mayor volumen. Al acelerar el proceso comercial, se extiende la presencia de piratería en el comercio informal. Las industrias de los derechos de autor de los Estados Unidos ha reportado un incremento en el porcentaje de piratería en el mercado de la música en México, del 60% en 2004 a 80% para el 2008.³⁵

Abaratar el precio por unidad, una medida que se podría decir abiertamente liberal, generó una carrera 'hacia el fondo' entre los comerciantes. Además, el surgimiento de nuevos formatos digitales (como el MP3) que multiplicaron la capacidad de archivo de un disco y por lo tanto la cantidad de canciones que se pueden almacenar en un CD, desplomaron las ganancias de los vendedores. Para 2012 el precio de un disco pirata en el mercado de San Juan de Dios era en promedio de \$10 pesos, mientras que cinco años atrás era de \$20 ó \$25 pesos. Un vendedor en el mercado concluye:

Como en todo giro, cuando a uno le va bien, empieza otro y luego se mete otro. Ya no es tanto negocio. Antes le ganaban a un disco pirata pesos, ahorita le ganan centavos. Dentro de la gente de la piratería, como éste Reinaldo que es una persona seria, se salió porque realmente ya no era negocio.

De la misma forma que a mediados de la década de 1990 los fayuqueros encontraron nuevos nichos comerciales para adaptarse a los cambios en el mercado enfocándose a los CDs y DVDs, veinte años más tarde, en la década de 2010, integran nuevas mercancías dentro de la piratería como las bolsas 'de diseñador', joyería o zapatos, que son más lucrativas que la música y películas. La piratería de bolsas y accesorios de marcas exclusivas de diseñador en el comercio informal abren un nuevo segmento en el mercado, pero es un tipo de mercancía igualmente conflictiva, ya que son diseños protegidos por los derechos de autor e industriales.

La política anti-piratería ejecutada por el gobierno mexicano desde el año 2000 no ha tenido un impacto significativo en la desarticulación del mercado ilegal y la economía política de la corrupción, visible en las formas de cooperación entre actores estatales y agentes ilegales. Los operativos y cateos pueden ser de hecho dirigidos por los empresarios de la piratería contra vendedores pequeños o antagónicos. Para un vendedor que tiene un local de venta, el impacto de una confiscación es más fuerte, que para un 'vendedor fuerte' a quien se le ha confiscado la mercancía de uno de sus varios puestos. Como se ha planteado, son los mecanismos de regulación interna del mercado y no las políticas anti-piratería los que han tenido un mayor impacto en la venta de música y películas que contravienen los derechos de autor. La competencia entre vendedores, visible en la disminución de los precios, ha acelerado por un lado la movilización de mercancía, pero también restringido los porcentajes de ganancia en la venta de CDs y DVDs. Nuevos mercados ilegales surgen como una estrategia de adaptación de los comerciantes.

³⁵ INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), *Mexico Country Reports*, IIPA, 2009.

CASO 2. LA 'GUERRA CONTRA EL CONTRABANDO' EN EL PUENTE DE LA AMISTAD

El centro de Ciudad del Este, en Paraguay, constituye un complejo espacio económico que se extiende por las calles, centros comerciales y tiendas, formando un gran nodo comercial donde se moviliza e intercambia casi cualquier tipo de mercancía sin que pareciera existir una distinción entre lo formal e informal, o en su caso lo legal e ilegal. En la calle se juega truco, se ofertan quinielas, se cambian divisas, se vende mate, mandioca, arroz con pollo, refrescos, dulces, películas y música pirata, ropa, calzado, lentes, cobijas, juguetes y electrónicos. Se encuentran sustancias ilegales y armas, adolescentes para servicios sexuales y niños para cargar bultos. En las calles, los vendedores y paseantes venden y compran mercancías en guaraní, español, portugués, árabe y mandarín. Se paga en dólares, reales, pesos argentinos, guaraníes, euros o yuanes. A pesar de ser una ciudad relativamente pequeña en América Latina, con una población estimada de 350 mil habitantes, Ciudad del Este es un centro urbano multiétnico con un rol comercial a escala global. El éxito económico de la ciudad se debe a su localización geográfica y su declaración como zona libre; al estar ubicada justo en la frontera con Brasil y Argentina, Ciudad del Este ha funcionado como un gran centro proveedor para los dos países sudamericanos. El potencial comercial de la ciudad ha atraído comunidades de taiwaneses, chinos, coreanos, indios, libaneses, palestinos y brasileños, entre otras nacionalidades, que encontraron en Ciudad del Este un territorio fértil para hacer negocios. En la década de 1990 fue identificada como una de los nodos comerciales más importantes del mundo, junto con Miami y Hong Kong.³⁶

La fundación y crecimiento de Ciudad del Este no pueden ser entendidos sin observar su condición fronteriza. Esta ciudad forma parte del Triángulo del Iguazú, el conglomerado urbano que se extiende entre Ciudad del Este (Paraguay), *Foz do Iguazu* (Brasil) y Puerto Iguazú (Argentina). Esta zona ha jugado históricamente un papel importante en los procesos de formación de los Estados Nación de estos tres países. Desde el siglo XIX, Argentina, Brasil y Paraguay han luchado diferentes guerras en esta zona para extender o proteger sus territorios o recursos. La Gran Guerra o Guerra de la Triple Alianza, que lucharon Argentina y Brasil contra Paraguay entre 1864- y 1870 exterminó aproximadamente 60% de la población del Paraguay y con la cual se le arrebató una importante porción de su territorio nacional. Luego del enfrentamiento bélico, a los tres lados de la frontera se construyeron barricadas o bases militares para delimitar y proteger las fronteras compartidas.³⁷

La región no tuvo alguna relevancia ni desarrollo demográfico significativo hasta la década de 1960, con la fundación de los tres municipios que hoy en día forman las ciudades del Triángulo del Iguazú. Del lado brasileño se encuentra la próspera ciudad de *Foz do Iguazu*, con una urbanización más ordenada y alrededor de 300 mil habitantes. En la esquina argentina, Puerto Iguazú tiene la población más pequeña con unas 30 o 50 mil personas, y es dependiente del

³⁶ GRINBAUM, R., "In Paraguay, Smugglers' Paradise", *World Press Review*, vol. 43, núm. 1, 1996, pp. 25-26; ROTELLA, S., "Jungle Hub for World's Outlaws", *Los Angeles Times*, 24 agosto 1998.

³⁷ FERRADÁS, C., "How a green wilderness became a trade wilderness; the story of a Southern cone frontier", *Political and Legal Anthropology Review*, vol. 21, núm. 2, 1998, pp. 11-25; LEWIS, Daniel, *A South American Frontier*, Nueva York, Infobase Publishing, 2006.

turismo de las cataratas del Iguazú. Ciudad del Este conforma el corazón comercial de la región. Hoy en día la población de las tres ciudades del Triángulo del Iguazú se estima en unas 800 mil personas, aunque existe una importante población indocumentada de migrantes internacionales.

La urbanización del área tiene su origen en la explosión demográfica que ocasionó el inicio de los trabajos de construcción de la presa hidroeléctrica de Itaipú en los inicios de la década de 1970, un proyecto binacional entre Brasil y Paraguay que atrajo unos 30 mil trabajadores.³⁸ Al terminar la construcción en la década de 1980, los trabajadores permanecieron en la zona, convirtiéndose en los pioneros.

Gracias a sus atractivos naturales, la zona desarrolló rápidamente una industria turística basada en las cataratas de Iguazú. En 1995, unos 4 millones de turistas visitaron el parque natural de *Foz do Iguazu*,³⁹ perfilándose así como el segundo destino turístico más importante del Brasil, luego de Rio de Janeiro.

La economía de la zona está anclada en el comercio; la región se ha beneficiado de su posición geográfica desarrollando redes comerciales regionales y transnacionales. Durante la dictadura de Stroessner (1956-1989), la política económica del Paraguay era estimular el comercio en Ciudad del Este, principalmente con el contrabando de licores y cigarrillos para los consumidores argentinos y brasileños. Para ello, la ciudad fue declarada zona de libre comercio, incrementando así sus ventajas fiscales. Stroessner también estimuló la inmigración internacional en Ciudad del Este. Con el tiempo, comunidades internacionales, principalmente importadores taiwaneses, chinos y libaneses, conformaron sólidos grupos empresariales y comenzaron a construir centros comerciales, paraísos del consumo para compradores brasileños y argentinos que buscaban mejores precios y mercancías fuera de sus restrictivos mercados nacionales protegidos por la sustitución de importaciones.⁴⁰ Al ser una zona franca, Ciudad del Este aplica un impuesto único del 0.5% sobre la importación, tasa que ha de pagarse cuando la mercancía sale de la zona.⁴¹ Sin embargo, esta bonanza tiene también un lado controversial.

A pesar de las bajas tasas, la evasión fiscal es una regla general en Ciudad del Este. En Paraguay, 60% de la economía es informal.⁴² Redes de traficantes transportan y distribuyen mercancías ilegales, tales como armas, drogas, y autos robados.⁴³ Los flujos de bienes ilegales circulan en todas direcciones: autos robados en Argentina o Brasil se venden en Paraguay o son

³⁸ CARDIN, E.G., *Sacoleiros e Laranjas na Tríplice Fronteira: Uma Análise da Precarização do Trabalho no Capitalismo Contemporâneo*, Facultad de Ciencias y Letras, Araraquara, Universidad Estatal Paulista Julio de Mesquita Filho, Master en Sociología, 2006, pág. 42.

³⁹ *El Territorio*, 23 junio 1996.

⁴⁰ RABOSSI, Fernando, *Nas Ruas de Ciudad del Este: Vidas e Vendas num Mercado de Fronteira*, Disertación del Doctorado en Antropología, Museo Nacional, Rio de Janeiro, 2004.

⁴¹ PENNER, Reinaldo, CAMPOS, Luis, PEREIRA, Carlos y Marín MUJICA (eds.), *Segundo Informe sobre el comercio de Productos Informáticos en Ciudad del Este*, Asunción, Paraguay, 2006, pág. 62.

⁴² FERRADÁS, C., "Environment, Security and Terrorism in the Trinational Frontier of the Southern Cone", *Identities*, vol. 11, 2004.

⁴³ LINS RIBEIRO, Gustavo, "Economic globalization from below", *Etnográfica*, vol. X, núm. 2, 2006, pp. 233-249.

transportados a países vecinos (como Bolivia o Perú); piratería, drogas y armas de fuego se movilizan de Paraguay a Brasil y Argentina; el contrabando también incluye productos agrícolas de Brasil hacia los mercados de Argentina y Paraguay.⁴⁴

Los índices de homicidio y violencia juvenil en *Foz de Iguazu* son los segundos más altos del Brasil, y gran parte de esta violencia tiene que ver con el tráfico de drogas.⁴⁵ Reportes de la inteligencia militar estadounidense han descrito el Triángulo del Iguazú como una amenaza para la estabilidad del Cono Sur y el mundo.⁴⁶ Se piensa que los recursos financieros generados por el comercio estarían financiando redes internacionales de terroristas; incluso se ha afirmado que Hezbollah y Hamas cuentan con células durmientes de terroristas en la zona.⁴⁷ Estos señalamientos de terrorismo internacional en el Triángulo del Iguazú han motivado la revisión y endurecimiento de las políticas de seguridad y control de ilegalidad en las tres ciudades.

A primera vista, la región del Triángulo del Iguazú pareciera conformar una especie de vacío de gobernabilidad, o mostrar signos de un estado fallido, donde organizaciones criminales han instaurado estructuras de poder y asumido funciones comparables a aquéllas del Estado Nación, como ha sido discutido en el caso de las *favelas* o barrios en algunas metrópolis latinoamericanas.⁴⁸ Sin embargo, no se puede sostener que el proceso de formación del Estado Nación, por lo menos en el caso de Paraguay, haya concluido. La presencia del gobierno en Ciudad del Este es más bien marginal, muestra de ello es la baja recaudación de impuestos, una extensiva informalidad en las actividades económicas, y la mala o inexistente provisión de servicios e infraestructura –particularmente notable en los campos de la urbanización, salud, o educación.⁴⁹ Tampoco se puede sostener que exista una oposición entre el estado y el campo de la ilegalidad. Las redes de contrabando cruzan diferentes membranas de la autoridad política, visibles en prácticas de corrupción ampliamente observables, que incluyen la coima (extorsiones) a autoridades locales y federales, y la formación de poderes paralelos de facto.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos marcaron indirectamente un cambio en las políticas de control de los flujos comerciales en el Triángulo del

⁴⁴ Referencia suprimida para conservar anonimato (2010).

⁴⁵ WAISELFSZ, Julio Jacob, *Mapa da violência dos municípios brasileiros*, Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação a Ciência e a Cultura, Brasília, 2007.

⁴⁶ BARTOLOMÉ, M.C., “La triple frontera: principal foco de inseguridad en el Cono sur americano”, *Military Review*, Julio - Agosto 2002.

⁴⁷ BARTOLOMÉ, M.C., “La triple frontera: principal foco de inseguridad en el Cono sur americano”, *Military Review*, Julio - Agosto 2002; LEWIS, Daniel, *A South American Frontier*, Nueva York, Infobase Publishing, 2006.

⁴⁸ KOONINGS, Kees y Dirk KRUIJT (eds.), *Fractured cities. Social exclusion, urban violence and contested spaces in Latin America*, Londres/Nueva York, Zed Books, 2007; SVERDLICK, A.R., *Trends in Organized Crime*, Transaction Publishers, 2005.

⁴⁹ RABOSI, Fernando, *Nas Ruas de Ciudad del Este: Vidas e Vendas num Mercado de Fronteira*, Disertación del Doctorado en Antropología, Museo Nacional, Rio de Janeiro, 2004; CARDIN, E.G., *Sacoleiros e Laranjas na Tríplice Fronteira: Uma Análise da Precarização do Trabalho no Capitalismo Contemporâneo*, Facultad de Ciencias y Letras, Araraquara, Universidad Estatal Paulista Julio de Mesquita Filho, Master en Sociología, 2006.

Iguazú. En el lado brasileño, diferentes programas federales de seguridad fueron instrumentados durante el gobierno de Luz Ignacio 'Lula' Da Silva a partir de 2006. La remodelación de la garita de *Foz do Iguaçu* fue financiada con fondos provenientes de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) y el Banco Interamericano de Desarrollo. La llamada 'modernización' del paso fronterizo incluyó la instalación de sistemas digitales para la vigilancia (como cámaras y bases de datos con información sobre los pasantes), carriles diferidos para facilitar la revisión de vehículos y transeúntes. La construcción de nuevas aduanas en el cruce Fronterizo de Ciudad del Este-*Foz do Iguaçu* constituyen una fase de 'modernización' en la vigilancia de las fronteras a fin de salvaguardar la seguridad de la nación.

En 2010 se introdujo un nuevo sistema de control fronterizo en *Foz do Iguaçu*, que incluye la revisión de documentos de los viajeros; hasta esta fecha, era posible cruzar del Brasil al Paraguay sin mostrar documento de identidad alguno. Los residentes y visitantes de *Foz de Iguaçu* y Ciudad del Este se han venido acostumbrando a un incremento en los controles fronterizos del lado brasileño, revisiones que al final de cuenta retardan el traslado y complican sus actividades cotidianas.

Otro signo relevante del endurecimiento de políticas fronterizas es el despliegue de policías militares. El Puente de la Amistad que une a las ciudades de Ciudad del Este y *Foz de Iguaçu* se ha convertido en un espacio donde se escenifica el estado de derecho por medio del emplazamiento del poder policial. Los viajeros esperan hasta cinco horas a fin de cruzar la frontera brasileña y, una vez en territorio del Brasil, pueden ser detenidos nuevamente en las afueras de la ciudad y en las carreteras por la policía militar para revisiones de rutina. Estos nuevos programas de control policial están dirigidos sobre los *sacoleiros*, contrabandistas que cargan un *saco* (bolsa en portugués) para transportar pequeñas cantidades de mercancía. Estos contrabandistas hormiga movilizan mercancías (electrónicos, juguetes, textiles) de Ciudad del Este a Sao Paulo y otras provincias del sur-occidente del Brasil, y son un vital agente económico que mantiene el dinamismo de las tiendas, hoteles y restaurantes de la zona.

Desde la década de 1980, jóvenes desempleados de Sao Paulo, tanto mujeres como hombres, comenzaron a encontrar en el contrabando hormiga una fuente de ingresos.⁵⁰ Los ciudadanos brasileños tenían derecho de importar artículos con un valor de hasta \$400 dólares americanos cada mes; la falsificación de facturas es recurso ampliamente utilizado a fin de movilizar un mayor valor de mercancía. La compra de productos de consumo en Ciudad del Este y su transporte hacia el Brasil se convirtió entonces en una estrategia de sobrevivencia para estos grupos. Debido a que Ciudad del Este es zona libre, la diferencia de precios con respecto al interior en Brasil representa un 30 a 40 por ciento del valor del producto. Una vez en Brasil, los artículos eran entregados a tiendas formalmente establecidas. De tal forma, estos transportistas o contrabandistas, vinculan estas actividades en esencia informales con el comercio formal. Así surge el fenómeno de los *sacoleiros*, que para principios de la década de 1990 formaba ya una

⁵⁰ CARDIN, E.G., *Sacoleiros e Laranjas na Tríplice Fronteira: Uma Análise da Precarização do Trabalho no Capitalismo Contemporâneo*, Facultad de Ciencias y Letras, Araraquara, Universidad Estatal Paulista Julio de Mesquita Filho, Master en Sociología, 2006; PINHEIRO-MACHADO, R., "CHINA-PARAGUAI-BRASIL: Uma Rota para Pensar a Economia Informal", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 23, núm. 67, 2008, pp. 117-133.

categoría ampliamente reconocida en el imaginario social brasileño. Similares procesos se registraron en su momento en México con los fayuqueros, o en la costa occidental africana, en Benin o Costa de Marfil, identificados en la antropología económica como “estados contrabandistas”.⁵¹

A pesar de que el Mercosur en principio está diseñado para estimular los intercambios comerciales entre los países suscritos, Brasil ha ido cerrando fronteras comerciales, en particular con la reducción del monto que los ciudadanos pueden introducir mensualmente al interior del país. Como parte de la ‘guerra contra el contrabando’, se ha establecido un máximo de \$100 dólares americanos al mes,⁵² una medida que claramente tiene como propósito desalentar los viajes y transporte de los *sacoleiros*. En el Triángulo del Iguazú, la introducción de este tope de \$100 dólares ha tenido un impacto en las estrategias de compra y transporte de los *sacoleiros* y consumidores brasileños.

En lugar de pasar por el puente internacional y adentrarse al Brasil por la garita de *Foz do Iguacu* como anteriormente lo hacían, los *sacoleiros* han comenzado a desplazarse y cruzar por balsa en otros puntos de la ciudad. Las *favelas* que se encuentran a lo largo del río Paraná e Iguazú se han convertido en una especie de embarcaderos informales, donde se descargan las mercancías que anteriormente se movilizaban a través del puente internacional. Clandestinamente, y sin embargo a la vista de todos, estos cruces se escapan del control del estado brasileño.

Nuevas formas de transporte incluyen nuevos actores, como los mototaxis, jóvenes taxistas quienes movilizan pasaje en sus motocicletas. Ellos ‘duplican’ sus funciones al transportar también mercancías escondidas en las llantas, tanques de gasolina, cascos o asientos, particularmente teléfonos celulares o componentes electrónicos que son pequeños y fáciles de esconder, productos que una vez pasando la frontera, entregan a los *sacoleiros*.

La medida más ambiciosa del Brasil para regular el comercio fronterizo es la introducción de un sistema tributario único, una legislación que tiene como propósito transformar a los contrabandistas hormiga en pequeños empresarios. Esta medida tiene una fuerte inspiración neoliberal, ya que define a los sujetos como micro empresarios, y transfiere responsabilidad fiscal al individuo. En 2009 se publicó la llamada *lei do sacoleiros*,⁵³ luego de años de presión de las cámaras de comercio, grupos de presión industriales y debate en el congreso brasileño. Esta ley genera un marco fiscal unificado donde los *sacoleiros* son obligados a registrarse en la Secretaría de Hacienda como micro importadores a fin de poder continuar con sus actividades; el registro incluye la solicitud de una licencia de importación. Una vez que se han dado de alta como importadores, los ahora ‘empresarios’ deben de pagar un monto equivalente al 42.25% del valor de la mercancía declarada; el impuesto incluye, además del impuesto sobre el valor del producto, cuotas de seguridad social y médica. El régimen crea un sistema unificado de pago de impuestos,

⁵¹ LABAZÉE, P. y S. BREDELOUP, "Négociants au long cours. Rôle moteur du commerce dans une région de Côte d'Ivoire en déclin", *Cahiers d'études africaines*, vol. 31, núm. 124, 1991, pp. 533-552; NUGENT, P. y A.I. ASIWAJU (eds.), *African Boundaries: Barriers, Conduits, Opportunities*, Londres, Pinter, 1996.

⁵² GRIMSON, Alejandro, "Hygiene wars on the Mercosur border: Local and national agency in Urugaiana (Brazil) and Paso de los Libres (Argentina)", *Identities*, vol. 9, 2002, pp. 151-172.

⁵³ *Regime de Tributação Unificada (RTU)*, 11.898/2009.

indistintamente de la mercancía a importar, y también prohíbe la importación de ciertas mercancías –como los autos y sus partes, armas de fuego, medicinas, cigarros, bebidas alcohólicas, y artículos usados, entre otros. El total ha de pagarse en la garita de *Foz do Iguaçu* durante el proceso de importación con base en las facturas de compra. La importación es únicamente permitida cuando los artículos son destinados al consumidor final, y entren por la frontera de *Foz do Iguaçu*. Más importante todavía: la ley establece un máximo de 61 mil dólares americanos al año, o un promedio de 5 mil dólares americanos al mes. Si el importador no cumple con los requerimientos, o es descubierto infraganti violando estas regulaciones, la ley establece multas e incluso la suspensión temporal y permanente de la licencia.

Las reacciones en Ciudad del Este y *Foz do Iguaçu* sobre la inciativa recalcan el carácter unilateral de la ley, y se discute que ha deprimido el comercio en el Triángulo del Iguazú. En entrevistas realizadas con asociaciones de comerciantes y funcionarios municipales, se comenta que las ventas en Ciudad del Este han caído hasta un 60% como resultado de las nuevas políticas de control fronterizo y fiscales del lado brasileño. Se han sucedido una serie de manifestaciones en contra, como la realizada por la presidenta municipal de Ciudad del Este, Sandra Zacarías, en junio de 2009, que evidencian el rechazo a nivel local de las políticas federales del Brasil.

El sistema fiscal impuesto por la *lei do sacoleiros* simplemente absorbe el porcentaje de ganancia con que los importadores generan un ingreso, que en términos generales corresponde con el 40% de diferencia entre los precios en Ciudad del Este y, por ejemplo, Sao Paulo. Se puede decir que 2009 y 2010 fueron años de depresión comercial en la región; algunas tiendas cerraron en Ciudad del Este, los hoteleros registraron también un descenso en su ocupación por el ‘turismo de compras’. Otro factor que despertó inquietud en la región, tiene que ver con que los programas de control y fiscalización están dirigidos hacia los pequeños importadores. Existe una percepción ampliamente compartida de que los operativos policiales parecieran no tocar las redes más fuertes o dominantes para el tráfico de armas y drogas, ni a los contrabandistas que desplazan mercancía vía aérea. Más todavía, estas acciones están localizadas exclusivamente en la frontera de *Foz do Iguaçu*. Una vez que los traficantes ‘fuertes’ hacen uso de otras rutas, como el embalse de Itaipú o el paso fronterizo Pedro Juan Caballero a un par de cientos de kilómetros al norte de *Foz do Iguaçu*, quedan entonces fuera del radio de control policial y pueden así llevar a cabo sus actividades. Los contrabandistas hormiga, los *sacoleiros* que viajan en autobuses a Ciudad del Este, son directamente sujeto de control y fiscalización. Los *sacoleiros* comenzaron entonces a buscar nuevas formas para evadir la ley y continuar así generando ganancias con la importación de mercancías.

Vista la resistencia en la región y el impacto desalentador de la ley, el gobierno federal brasileño decidió ajustar el sistema fiscal. A un año de su proclamación, el sistema tributario fue revisado. El cambio más significativo fue la disminución del impuesto del 42.25% a un 25% del valor de la mercancía; además se incrementó ligeramente el total anual a importar por \$62 500 dólares estadounidenses, con cierta flexibilidad en las temporadas más comerciales como la Navidad o el Día de la Madre en mayo. Por otro lado, los ajustes también presentan nuevas condiciones que de manera peculiar expanden el ámbito de acción del gobierno brasileño. A fin de poder importar productos de las tiendas de Ciudad del Este, los establecimientos paraguayos han

de ser también registrados en el sistema. Lo mismo sucede con los autos, taxis o autobuses en los cuales se han de desplazar los importadores con la mercancía.

El endurecimiento de los controles y restricción de importaciones tiene lugar en el marco del Mercosur. La multiplicación de las llamadas ‘operación peine’, es decir las revisiones u *operações* de la policía militar brasileña tienen lugar constantemente en el puente de la Amistad a fin de vigilar el paso de mercancías y personas. Estas políticas tienen un impacto en el clima comercial de la región: ‘asustan’ a los *sacoleiros* y otros compradores, pero son menos efectivas para reducir el contrabando de grupos más organizados o dominantes. La frontera, tanto la delimitación geográfica entre los dos países, como la línea discriminatoria entre el comercio legal e ilegal, se encuentra en disputa. Los *sacoleiros* y comerciantes en el Triángulo del Iguazú se preguntan: ¿cuál es entonces la función del Mercosur? ¿para quién y qué significa libre comercio en este contexto?

Los controles policiales en los puentes internacionales y regímenes fiscales introducidos en Brasil constituyen nuevos mecanismos de control que parecieran contravenir el principio de mercados abiertos que el Mercosur en teoría promueve. Más todavía: los proyectos de modernización de fronteras, un eufemismo para el endurecimiento de los regímenes de movilidad en la región, son financiados con fondos comunitarios, como IIRSA. El discurso de seguridad ha sido empleado para crear nuevos mecanismos que intentan controlar las actividades de actores marginales, como es el caso de los *sacoleiros*. En el caso de *Foz do Iguaçu* la definición de la legalidad está cambiando con base en políticas inspiradas en la ideología neoliberal que promueven un nuevo orden fiscal, transformando las fronteras legales y el ámbito de acción de los estados nacionales para el control del tránsito de personas y mercancías en el Triángulo de Iguazú.

EL CONTROL DEL ESPACIO Y LOS FLUJOS EN EL CONTEXTO URBANO: LOS LÍMITES DE LA LEGALIDAD

Las ‘guerras’ contra la piratería en México como aquella contra el contrabando en Brasil están inspiradas por el estado de derecho del neoliberalismo global. Estas políticas están ancladas en un modelo punitivo que privilegia la mano fuerte del Estado por encima de políticas integrales que comprendan las economías ilegales en su justa complejidad y ambigüedad. Al criminalizar ciertas actividades económicas, se colocan en el mismo marco legal a un vendedor de discos pirata que un traficante internacional o un terrorista. Perspectivas más finas son necesarias para comprender estas actividades y sus agentes en su justa dimensión.

Los programas de control de la ilegalidad presentados en este capítulo parecieran ser más efectivos para amedrentar pequeños comerciantes o traficantes, que para desarticular redes dominantes en el tráfico y venta de bienes ilegales. En el mercado de San Juan de Dios, es la mercancía de los principiantes o vendedores vulnerables la que resulta confiscada en los operativos anti-piratería. En el Triángulo del Iguazú, el programa tiene impacto en fiscalizar a los pequeños traficantes y consumidores que viajan de Brasil a Ciudad del Este para generar una ganancia con la diferencia de precios entre los dos países, quienes son sujetos a revisión en los autobuses y autos particulares al cruzar la frontera.

Las políticas de control de la ilegalidad están basadas en un modelo punitivo, dirigido a combatir o reprimir a los actores visibles de la ilegalidad: un vendedor de piratería en un mercado,

un contrabandista transportando por un puente mercancías de un país a otro. Sin embargo, como se ha discutido aquí, un actor bien integrado y con capital social y político que incluya contactos con la policía o las aduanas, libra las políticas y programas de reducción de la ilegalidad. Son los actores marginales los más vulnerables al control estatal.

Ambos programas presentan dificultades para seguir los rápidos cambios en las rutas y funcionamiento de los 'nuevos' actores ilegales. Los flujos y espacios donde la ilegalidad se manifiesta son flexibles. Los vendedores de piratería se ajustan a un contexto policial cambiante; los *sacoleiros* utilizan nuevos mecanismos para evadir el control estatal. Nuevas rutas y negociaciones revelan el 'nivel de porosidad' del estado de derecho y de las fronteras legales.

La definición de los marcos legales y programas de control de la ilegalidad no constituyen de ninguna manera un proceso terminado. Las leyes y operativos tienen un impacto sobre la ilegalidad, pero también la dinámica de la ilegalidad influye sobre los programas estatales. La implementación de estas políticas es además ambigua, ya que está caracterizada por una tensión entre la presencia y ausencia del estado en el control de flujos y espacios comerciales. En este sentido, la intervención del Estado para el control de la ilegalidad dentro del modelo neoliberal tiene más un carácter enunciativo que normativo.

CONCLUSIÓN: LA SIMULACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO

El impacto de la ideología neoliberal sobre el espacio urbano va más allá de la gentrificación de los centros históricos o privatización de servicios públicos. Si bien dentro del paradigma neoliberal el Estado se ha retraído, por ejemplo, en la provisión de servicios e infraestructura o la planeación y administración del espacio urbano, para dar mayor espacio al sector privado, en los temas de seguridad y el control de la ilegalidad sucede justo lo contrario. El Estado se encuentra justo en expansión: la formulación de nuevas leyes y programas para combatir nuevas definiciones de ilegalidad desvelan nuevos mecanismos de intervención del Estado en territorios o en espacios que fueron con anterioridad estratégica o tácitamente tolerados. El caso de la venta de piratería en México o de contrabando hormiga realizado por los *sacoleiros* en Brasil, son ejemplos relevantes de este proceso.

Actores dominantes que promueven el orden legal del neoliberalismo tienen la facultad de influir en la definición del estado de derecho promoviendo nuevas definiciones de ilegalidad para proteger así sus intereses comerciales. Corporaciones, ya sean transnacionales como las empresas que comercializan los derechos intelectuales, o aquellas nacionales visibles en los grupos de presión industriales y comerciales, detentan un monopolio sobre las definiciones de legalidad que dirigen los programas de seguridad y combate de la ilegalidad implementados por el Estado Nación. El orden legal que el estado formula responde al sistema legal neoliberal y no a las dinámicas o intereses de los agentes comerciales en mercados populares o zonas fronterizas. Sin embargo, pensar que el Estado Nación es cautivo de las elites comerciales o empresariales transnacionales es engañoso: el Estado negocia e interactúa con los grupos dominantes y aquellos 'ilegales'. Dicho de otra manera, el estado está atrapado entre dos órdenes, convirtiéndose en una especie de mediador que atiende a los intereses tanto de las élites como de los sectores populares donde se encuentra territorializada la ilegalidad.

Una primera conclusión con base en este estudio permite sostener que las políticas de control y combate de la ilegalidad son imperfectas y no han podido incidir en las estructuras de cooperación entre actores ilegales y estatales. Programas como la guerra contra la piratería o el despliegue de la policía militar para el control de los *sacoleiros*, son actos que enuncian el estado de derecho pero no garantizan el orden de la ley. Preexistentes estructuras y mecanismos de corrupción no han sido transformados, y los actuales programas de seguridad no han logrado tocar las relaciones entre el estado y los agentes ilegales. Por lo tanto, el efecto del neoliberalismo sobre el Estado Nación en el campo del control de la ilegalidad es contradictorio. Por un lado, se formulan marcos legales que impulsan nuevas formas de control, pero también se generan nuevas formas de tolerancia y control más oscuro, que están sustentadas en estructuras de coerción y corrupción, o dicho de otra manera, la defensa de nuevos marcos legales para el control de economías liminales resulta en el funcionamiento anómalo del Estado. La policía está presente en un operativo para controlar un mercado o un puente internacional, pero desaparece cuando las mercancías se movilizan o venden en otros espacios, a través de otras rutas. Esta presencia-ausencia del estado que pareciera ser una limitación espacial o temporal, puede ser más bien conceptualizada como una ‘simulación del Estado’. En las reformas legales y en los operativos policiales para reprimir la ilegalidad, el Estado enuncia el estado de derecho, pero al ser puramente un acto enunciativo y no tocar las estructuras profundas de la ilegalidad, se trata en realidad de una simulación.

La simulación del Estado no es accidental, sino indicativa de cómo los gobiernos latinoamericanos resuelven por un lado, la presión proveniente del sector privado para proteger sus intereses comerciales y propiedades industriales, y por otro, la realidad a nivel de terreno donde los agentes realizan sus actividades comerciales día a día. Esta simulación descubre las limitaciones del Estado para instaurar y garantizar el estado de derecho, y controlar así los mercados ilegales.

Las ‘nuevas’ economías ilegales, como la piratería y el contrabando hormiga, tienen un efecto paliativo sobre las estructuras de desigualdad (tanto social, cultural como económica), y disminuyen la presión sobre el mercado de trabajo. Como se ha demostrado en este capítulo, los actores estatales también se benefician con estructuras paralelas de financiamiento visibles en el pago de cuotas y otras formas de corrupción, prácticas que son visibles en la formación histórica de los Estados Nación latinoamericanos.

Una segunda conclusión se refiere al *lounge duree* de los programas neoliberales del control de la ilegalidad. El neoliberalismo conforma el contexto histórico, pero no el eje de las relaciones entre estado y actores ilegales. El neoliberalismo marca un nuevo ciclo de control y represión; echa a andar una vez más mecanismos de control sobre actividades que ya eran informales o ilegales, mas no criminales. El neoliberalismo no desmantela el poder político del Estado: redirige la acción estatal y las prioridades de gobierno, como es visible en los programas de seguridad y combate a la criminalidad. Este proceso genera conflictos y abre nuevos ciclos de enfrentamiento entre los actores informales y la autoridad política.

Por último, la hegemonía ideológica del neoliberalismo está anclada en el ambivalente discurso de reducción del estado, libre comercio y fronteras abiertas, principios que en la práctica son operacionalizados en acuerdos y legislaciones que promueven expansivas definiciones de

ilegalidad, criminalidad y reducción de la movilidad comercial. Es claro que el neoliberalismo abre fronteras pero al mismo tiempo construye otras nuevas.

Estos procesos permiten entender las condiciones de la gobernabilidad en la América Latina actual, y las dificultades que los estados latinoamericanos enfrentan al intentar gobernar los espacios de ilegalidad. La ausencia de modelos alternativos para la acción policial y el combate de la criminalidad 'naturaliza' el carácter punitivo de los programas de control de la ilegalidad en el contexto del neoliberalismo global. Los científicos sociales podrían sin lugar a dudas realizar una contribución para el desarrollo de políticas de seguridad reactivas y de transformación de las economías informales e ilegales en las metrópolis de la región.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA VEGA, C. y D. KRUIJT, *La utilidad de lo minúsculo*, México, El Colegio de México, 1995.
- ALDEN, Edward, *The closing of the American border: terrorism, immigration, and security since 9/11*, Nueva York, Harper, 2008.
- ALMEIDA, P. D., "Defensive mobilization: Popular movements against economic adjustment policies in Latin America", *Latin American Perspectives*, núm. 34, vol. 3, 2007, pp. 123-139.
- ANTONOPOULOS, G. A., HOBBS, D., et al., "A Soundtrack to (illegal) Entrepreneurship: Pirated CD/DVD Selling in a Greek Provincial City", *British Journal of Criminology*, vol. 51, núm. 5, 2011, pp. 804-822.
- ARTEAGA BOTELLO, N., *En busca de la legitimidad. Seguridad pública y populismo punitivo en México, 1990-2000*, México, UACM, 2004.
- BARTOLOMÉ, M.C., "La triple frontera: principal foco de inseguridad en el Cono sur americano", *Military Review*, Julio - Agosto 2002.
- BLOM HANSEN, Thomas y Finn STEPPUTAT, *Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Duke University Press, Durham y Londres, 2001.
- BRENNER, Neil, *New State Spaces*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- BRENNER, Neil, PECK, Jamie y Nik THEODORE, "After neoliberalization?", *Globalizations*, núm. 7, vol. 3, 2010, pp. 327-345.
- BUNSTER, Ximena y Elsa M. CHANEY, *Sellers and Servants: Working Women in Lima, Peru*, Granby, MA., Bergin and Garvey Publishers, 1989.
- CALDEIRA, Teresa, *Democracy, Neoliberalism, and the City: Remaking Urban Policy in Brazil*, Keynote Address, Conference 'Conflict, Fragmentation, and Hope in the Neoliberal City: Urban Space in Latin America', NALACS y CEDLA, Amsterdam, 6-7 noviembre 2008.
- CARDIN, E.G., *Sacoleiros e Laranjas na Tríplice Fronteira: Uma Análise da Precarização do Trabalho no Capitalismo Contemporâneo*, Facultad de Ciencias y Letras, Araraquara, Universidad Estatal Paulista Julio de Mesquita Filho, Master en Sociología, 2006.
- CHABAL, P. y J.P. DALOZ (eds.), *Africa Works: Disorder as Political Instrument*, Bloomington, Indiana University Press, 1999.
- COHEN, Abner, *Arab Border-Villages in Israel: A Study of Continuity and Change in Social Organization*, Manchester University Press, Manchester, 1965.

- COLE, John y Eric WOLF, *The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in an Alpine Valley*, Academic Press, Nueva York y Londres, 1974.
- COMAROFF, Jean y John COMAROFF (eds.), *Law and Disorder in the Postcolony*, Chicago University Press, Chicago y Londres, 2006.
- CRANG, Mike y Nigel THRIFT, *Thinking Space*, Routledge, Londres, 2000.
- CROSS, J.C., *Informal Politics: Street Vendors and the State in Mexico City*, Stanford University Press, Stanford, 1998.
- CUNNINGHAM, H. y J. HEYMAN, "Introduction: Mobilities and Enclosures at Borders", *Identities*, núm. 11, vol. 3, 2004, pp. 289-302.
- DAMMERT, Lucia y John BAILEY (eds.), *Public Security and Police Reform in the Americas*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2006.
- DAVIS, D., "El factor Giuliani: delincuencia, la 'cero tolerancia' en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la Ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 3, 2007, pp. 639-681.
- DONNAN, Hastings y Thomas M. WILSON, *Border Approaches: Anthropological Perspectives on Frontiers*, University Press of America, Lanham, 1994.
- EVANS, Mark y Jonathan DAVIES, "Understanding policy transfer: A Multi-level, multi-disciplinary perspective", *Public administration*, núm. 77, vol. 2, 1999, pp. 361-385.
- FEREJOHN, John y Frances MCCALL ROSENBLUTH, "Warlike Democracies", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 52, núm. 1, 2008, pp. 3-38.
- FERNANDES, E. y A. VARLEY (eds.), *Illegal cities: law and urban change in developing countries*, Zed Books, Londres, 1998.
- FERNÁNDEZ-KELLY, Patricia y Douglas S. MASSEY, "Borders for Whom? The Role of NAFTA in Mexico-U.S. Migration", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 610, 2007, pp. 98-118.
- FERRADÁS, C., "How a green wilderness became a trade wilderness; the story of a Southern cone frontier", *Political and Legal Anthropology Review*, vol. 21, núm. 2, 1998, pp. 11-25.
- FERRADÁS, C., "Environment, Security and Terrorism in the Trinational Frontier of the Southern Cone", *Identities*, vol. 11, 2004.
- FLYNN, Donna, "'We are the border': identity, exchange, and the state along the Benin-Nigeria border", *American Ethnologist*, núm. 24, vol. 2, 1997, pp. 311-330.
- GRIMSON, A., "The Making of New Urban Borders: Neoliberalism and Protest in Buenos Aires", *Antipode*, núm. 40, vol. 4, 2008, pp. 504-512.
- GRIMSON, A., "Hygiene wars on the Mercosur border: Local and national agency in Urugaiana (Brazil) and Paso de los Libres (Argentina)", *Identities*, vol. 9, 2002, pp. 151-172.
- GRINBAUM, R., "In Paraguay, Smugglers' Paradise", *World Press Review*, vol. 43, núm. 1, 1996, pp. 25-26.
- GUPTA, A., "Narratives of corruption: anthropological and fictional accounts of the Indian State", *Ethnography*, vol. 6, núm. 1, 2005, pp. 5-34.
- HALLER, Dieter y Cris SHORE, *Corruption: anthropological perspectives*, Pluto Press, Londres, 2005.
- HARVEY, David, *Spaces of hope. Vol. 7*, Ediciones Loyola, Brasil, 2000.
- HEIDENHEIMER, A.J., *Political Corruption: Readings in Comparative Analysis*, New Brunswick, Transaction Books, 1970.

- HENNESSY, Alistair, *The Frontier in Latin American History*, Edward Arnold, Londres, 1978.
- HERBERT, S. y E. BROWN, "Conceptions of space and crime in the punitive neoliberal city", *Antipode*, vol. 38, núm. 4, 2006, pp. 755-777.
- HERZOG, Lawrence, *Where North meets South*, University of Texas Press, Austin, 1990.
- INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), *Mexico Country Reports*, IIPA, 1996.
- INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY ALLIANCE (IIPA), *Request for high-level bilateral engagement on copyright piracy and enforcement problems in Mexico*, 2002, www.iipa.com/rbc/2002/2002_Mar6_MEXICO.pdf
- JOHNSTON, R.J., *Geographies of Global Change: Remapping the World*, Blackwell Publishers, Londres, 2002.
- HEYMAN, Josiah, "The Mexico-United States border in anthropology: A critique and reformulation", *Journal of Political Ecology*, núm. 1, 1994, pp. 43-65.
- HEYMAN, Josiah, *States and illegal practices*, Oxford, Berg., 1999.
- HIERNAUX, D., LINDON, A., et al. (eds.), *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense/ Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad, 2000.
- HOBBSAWM, E., *Bandits*, Londres, Abacus, 2000.
- KARAGANIS, J., *Media Piracy in Emerging Economies: Price, Market Structure and Consumer Behavior*, World Intellectual Property Organization, 2010.
- KEARNEY, Michael, "The Classifying and Value-Filtering Missions of Borders", *Anthropological Theory*, núm. 4, 2004, pp. 131-156.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- KOONINGS, Kees y Dirk KRUIJT (eds.), *Fractured cities. Social exclusion, urban violence and contested spaces in Latin America*, Londres/Nueva York, Zed Books, 2007.
- LABAZÉE, P. y S. BREDELOUP, "Négociants au long cours. Rôle moteur du commerce dans une région de Côte d'Ivoire en déclin", *Cahiers d'études africaines*, vol. 31, núm. 124, 1991, pp. 533-552.
- LEWIS, Daniel, *A South American Frontier*, Nueva York, Infobase Publishing, 2006.
- LINS RIBEIRO, Gustavo, "Economic globalization from below", *Etnográfica*, vol. X, núm. 2, 2006, pp. 233-249.
- MARTIN, D., MCCANN, E., et al., "Space, Scale, Governance, and Representation: Contemporary Geographical Perspectives on Urban Politics and Policy", *Journal of Urban Affairs*, núm. 25, vol. 2, 2003, pp. 113-121.
- MÉLÉ, P., "Quelques places centrales pour les grandes métropoles mexicaines: Guadalajara et Monterey", *Revue de Géographie de Lyon*, vol. 72, núm. 2, 1997, pp. 103-110.
- MORALES MORENO, Isidro, *Open regionalism, democracy and development in the Americas: towards a regional paradigm of governance?*, Paper for the Fourth Conference of the Ottawa Colloquium on the Governance of Sustainable Development, Centre on Governance of the University of Ottawa, Ottawa, 2005.
- MORRIS, S.D. y C.H. BLAKE, *Corruption & politics in Latin America: national and regional dynamics*, Boulder, Colo., Lynne Rienner Publishers, 2010.
- NUGENT, P. y A.I. ASIWAJU (eds.), *African Boundaries: Barriers, Conduits, Opportunities*, Londres, Pinter, 1996.

- PARNREITER, Christof, "Global cities in global commodity chains: exploring the role of Mexico City in the geography of global economic governance", *Global Networks*, núm. 10, vol. 1, 2010, pp. 35-53.
- PENNER, Reinaldo, CAMPOS, Luis, PEREIRA, Carlos y Marin MUJICA (eds.), *Segundo Informe sobre el comercio de Productos Informáticos en Ciudad del Este*, Asunción, Paraguay, 2006.
- PINHEIRO-MACHADO, R., "CHINA-PARAGUAI-BRASIL: Uma Rota para Pensar a Economia Informal", *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 23, núm. 67, 2008, pp. 117-133.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), *Quinto Informe de Labores*, México, 2011.
- RABOSSO, Fernando, *Nas Ruas de Ciudad del Este: Vidas e Vendas num Mercado de Fronteira*, Disertación del Doctorado en Antropología, Museo Nacional, Rio de Janeiro, 2004.
- RIVIERE D'ARC, H. (ed.), *Centres de villes durables en Amérique Latine. Exorciser les précarités?*, Paris, IHEAL, 2008.
- ROBERTS, Bryan y Alejandro PORTES, "Coping with the Free Market City: Urban Collective Action in Latin America, 1980-2000", *Latin American Research Review*, junio 2006.
- ROSE-ACKERMAN, Susan, *Corruption and government: Causes, consequences, and reform*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- ROSENAU, James N. y Ernst-Otto CZEMPIEL (eds.), *Governance without government: order and change in world politics. Vol. 20*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- ROTELLA, S., "Jungle Hub for World's Outlaws", *Los Angeles Times*, 24 agosto 1998.
- SHAW, V.N., *Crime and social control in Asia and the Pacific: a cross-border study*, Lanham, Md., University Press of America, 2007.
- SPENER, David y Kathleen STAUDT, *The US-Mexico Border. Transcending Divisions, Contesting Identities*, Lynne Rienner Publishers, Londres, 1998.
- SUÁREZ DE GARAY, María Eugenia, SHIRK, David y Marcos Pablo MOLOEZNIK, "Justiciabárometro", *Estudio de la policía municipal preventiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara*, México, 2010.
- SVERDLICK, A.R., *Trends in Organized Crime*, Transaction Publishers, 2005.
- SWANSON, K., "Revanchist Urbanis Heads South: The Regulation of Indigenous Beggars and Street Vendors in Ecuador", *Antipode*, vol. 39, núm. 4, 2007, pp. 708-728.
- TOPIK, S., MARICHAL, C., et al., *From silver to cocaine: Latin American commodity chains and the building of the world economy, 1500-2000*, Durham, N.C., Duke University Press, 2006.
- VAN SCHENDEL, Willem, *Illicit Flows and Criminal Things*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 2005.
- VILA, Pablo (ed.), *Ethnography at the border*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003.
- WAISELISZ, Julio Jacob, *Mapa da violência dos municípios brasileiros*, Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação a Ciência e a Cultura, Brasília, 2007.
- WEBER, M., *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*, Berkeley, University of California Press, 1978.